

DOCUMENTOS

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA UNION NACIONAL Opositora (UNO)* Campaña Política 1977

INTRODUCCION

La "Unión Nacional Opositora" (UNO), con motivo de la campaña electoral presidencial de 1972, presentó a todo el pueblo salvadoreño el diagnóstico de la realidad nacional, el planteamiento de la unidad como camino para iniciar el proceso de cambios y desarrollo nacional, el gobierno a establecer y las bases programáticas y tareas que se comprometía a realizar.

Ese mensaje político, económico y social recibió la más amplia aceptación y apoyo de la mayoría de los salvadoreños que comprendieron la dramática situación de nuestra Patria.

Hace cinco años decíamos: "El Salvador es un país subdesarrollado con graves problemas socio-económicos y políticos que le han llevado a un momento crítico y decisivo de su historia, en una época en que las grandes transformaciones son el objetivo supremo de todos los pueblos del mundo".

"Solamente una reducida minoría de sus tres millones y medio de habitantes tiene amplia participación en los beneficios económicos, sociales, culturales y políticos en esta era de vasto desarrollo científico y tecnológico, mientras las grandes mayorías no logran siquiera satisfacer sus necesidades mínimas".

"Hace 150 años nos constituimos en nación independiente y democrática; sin embargo la independencia y la democracia, consagradas en todas nuestras Constituciones, son desmentidas por la realidad de la dependencia externa y la hegemonía de unos pocos que en lo interno deciden los destinos del país"

"El anhelo de cambiar este estado de cosas es hoy el más fuerte sentimiento del pueblo salvadoreño".

El triunfo electoral de la UNO constituyó la mayor demostración de la verdad de nuestros planteamientos. Ahora, cinco años después ya con más de cuatro millones de habitantes, la situación política, económica y social presenta ca-

racterísticas más agudas y dramáticas, colocando a casi todos los salvadoreños, de distintas clases y sectores sociales, en condiciones precarias e insostenibles.

Sólo la ceguera y la ambición de un reducido grupo dominante ha impedido el inicio de un gobierno democrático y popular capaz de adoptar las adecuadas medidas de EMERGENCIA NACIONAL. Esa actitud prepotente ha estado pretendiendo vanamente contener el inicio de un proceso democrático de cambios y progreso, acudiendo a la violencia, a la demagogia y a la corrupción de un gobierno cada vez más autoritario, represivo e incapaz.

I.- DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD NACIONAL

El Salvador padece desde hace varias décadas una crisis estructural que afecta gravemente su vida económica, política y social. Los trabajadores del campo y de la ciudad, los empleados y amplias capas medias, los pequeños y medianos agricultores, industriales y comerciantes, en fin, la gran mayoría de los salvadoreños, sufre los efectos de esa crisis, que repercute con mayor intensidad en las clases y sectores populares, principalmente en los obreros y campesinos.

Lo anterior no es sólo una verdad sabida por todo el pueblo salvadoreño, sino que sentida agudamente en su vida diaria, a través de un estado de miseria, insatisfacción, inseguridad, temor y rebeldía.

Afirmamos que se trata de una crisis estructural porque su causalidad radica en la incapacidad de las actuales estructuras económicas, políticas y sociales para enmarcar un proceso integral de desarrollo nacional independiente. Estos tres aspectos son inseparables y se relacionan entre sí, de manera que si solamente se atacan sus efectos y no sus causas, la situación tiende a empeorarse. Precisamente los tres gobiernos del PCN, a pesar de los miles de millones de colones que han empleado, han contribuido aceleradamente al deterioro económico, político y social, constituyéndose progresivamente en un régimen más autoritario y represivo, sin ninguna posibilidad real de resolver dicha crisis.

1) Situación Económica

Es clara la enorme importancia que tiene la agricultura en la economía del país. Solamente el café, el algodón y la caña de azúcar representa más de la mitad del valor total de las exportaciones. Cerca del sesenta por ciento de los salva-

doreños viven en el campo y más de la mitad de la población económicamente activa labora en la agricultura. Siendo tal la importancia de la agricultura para la vida del pueblo salvadoreño, vemos sin embargo, que un grupo oligárquico constituido por menos de 800 propietarios se ha adueñado de casi la tercera parte de las tierras cultivables del país; mientras que casi 400.000 familias campesinas, o no tienen acceso a la tierra o son minifundistas. Esta situación dramática de las mayorías campesinas privadas de la tierra se ha ido agravando ante la incapacidad y falta de voluntad política de los gobiernos pecenistas, pues en 1961 las familias campesinas sin tierra y minifundistas sumaban 223.749 en el país, hoy casi se encuentra duplicada esta cifra.

Entre la exigua minoría de grandes propietarios de la tierra, y las masas agrarias desposeídas y minifundistas, se encuentra el grupo de pequeños y medianos propietarios, constituido por cerca de 50.000 agricultores, los cuales se ven seriamente afectados, por el control monolítico que los señores de la tierra tienen sobre el aparato financiero y las exportaciones, y por el absoluto fracaso de los gobiernos pecenistas en el campo de la diversificación agrícola, recuperación de tierras, reforestación, irrigación, tecnificación, mercadeo y financiamiento.

De allí la incapacidad del sector agropecuario de dar ocupación a la actual mano de obra y menos aún absorber el incremento generado por el crecimiento vegetativo de la población rural.

Todo esto se complica por el estancamiento de la producción agropecuaria, la inflación y el traslado mayoritario del peso de la crisis general de la economía, al sector agrario menos favorecido, es decir a los obreros agrícolas y minifundistas.

El cuadro general es la profundidad de la miseria rural, la emigración masiva de las familias campesinas a la ciudad, la expansión del vicio y la desesperación colectiva.

A la crisis del sector agropecuario se suma el fracaso de la política industrial de los gobiernos pecenistas.

Se estimó que la apertura del Mercado Centroamericano permitirá un incremento de la industria, en tal forma que permitiese la absorción del desempleo rural y generase cambios sustanciales en la estructura social de la vida urbana. Para ese efecto se escogió el modelo de sustitución de importaciones de bienes finales, con un contenido casi total de insumos externos en cuanto a materia prima; envases y productos intermedios.

En efecto la industria creció en la década de los 60, a tasas promedios del 10 o/o entre los años de 1963 y 1967.

Sin embargo, dado que no hubo cambios estructurales, ni esfuerzos complementarios en el campo de las industrias dinámicas, que son aquellas productoras de bienes de capital y materias primas industriales, ni esfuerzos en el campo de la tecnificación y financiamiento de las artesanías y pequeñas empresas industriales, el crecimiento de la industria nacional se paralizó a las primeras dificultades en el esquema del Mercado Común Centroamericano, con el resultado presente de mayor dependencia, cierre de plantas, capacidad instalada ociosa, aumento del desempleo industrial e in-

capacidad de la industria nacional de exportar a países fuera del área centroamericana.

Este esquema se agrava con la presencia de monopolios y oligopolios situados en industrias claves y las alianzas de ese sector con empresas transnacionales.

¿Qué es lo que ha hecho el presente gobierno del PCN, ante la presente postración económica del país?

Los esfuerzos para solucionar la paralización del Mercado Común Centroamericano han sido hasta la fecha un sonado fracaso.

Se ha tratado de sustituir el Mercado Común Centroamericano exportando a terceros países. El resultado es estrictamente marginal, no solo porque los recursos puestos a disposición del Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior son ridículos, sino que también, la dependencia externa de la industria nacional la incapacita para generar un producto exportable.

El único proyecto del sector público es el Ingenio del Valle Jiboa, realizado, como es del dominio público, a un costo, el doble del precio de mercado. Mientras tanto el INSAFI mantiene ociosos alrededor de 50 millones de colones de inversión en activos fijos industriales.

El financiamiento a la pequeña empresa lo ha convertido el PCN en una farsa ya que el FIGAPE, sólo presta con garantía hipotecaria y en montos ridículos.

Las posibilidades que se podían presentar a la industria de la construcción con la creación del Fondo Nacional de la Vivienda, se han nulificado por la dependencia en que se ha colocado el Fondo en relación con las asociaciones de Ahorro y Préstamo. Estas ya no sólo operan con los ahorros del público, sino que utilizan las cotizaciones de los obreros y patronos, a través del Fondo, para su enriquecimiento.

Es decir, en términos generales y absolutos los gobiernos del PCN se han evidenciado incapaces de generar una congruente, operativa y patriótica estrategia global o sectorial de desarrollo.

Sin embargo, estos gobiernos sí han empleado todo el poder del Estado por medio de la Junta Monetaria, cuyo Presidente (caso insólito) es el Presidente de la República, y del Banco Central para incrementar la penetración del capital financiero internacional, la creación de verdaderas argollas financieras (Bancos Comerciales, Compañías de Seguros). En otras palabras, bajo los gobiernos pecenistas, los organismos financieros se han agrupado en centros monolíticos de control. Si a esto agregamos el monopolio de las industrias básicas, el control minoritario de la tierra y del comercio exterior, lo que emerge es una férrea camisa de fuerza que imposibilita, ya no digamos el proceso del cambio social, sino que aún las más ortodoxas posibilidades del crecimiento económico.

Toda esta política ha traído consigo un fuerte crecimiento de los organismos burocráticos del Estado, con una mayor participación y control autoritario del gobierno sobre la sociedad salvadoreña en su conjunto, que en lugar de

impulsar un desarrollo global e integral ha servido para ejercer un poder abusivo, ilegal, incapaz y corrompido.

Además, para compensar la falta de ingresos que le ocasiona su política impositiva, que favorece en la práctica a las grandes empresas (industriales y agrícolas), el Estado castiga con impuestos a las amplias mayorías pobres y de clase media, al grado que la reforma tributaria opera al revés, pues 80 de cada 100 colonos que se recaudan provienen de impuestos indirectos que el pueblo paga, lo que agrava más su precaria situación.

2) Situación Social

Hace cinco años expusimos el doloroso cuadro social de nuestra Patria. Durante el quinquenio la situación se ha mantenido igual en algunos aspectos y apenas ha disminuido en otros en términos de porcentajes, pero las cifras absolutas han aumentado en todas ellas al aumentar nuestra población en casi 600.000 habitantes, pues la falta de política social del régimen ha sido evidente, dedicándose por medio del gobierno móvil a atender necesidades en una forma demagógica, paternalista e ineficaz.

Todavía sigue siendo cierto que más de noventa de cada cien salvadoreños no tienen posibilidades de prevenir las enfermedades más comunes y mucho menos, pueden disponer de asistencia médica y medicinas para curarse. No hay asistencia a la maternidad de la mujer campesina. El 45 o/o de las muertes que suceden anualmente, ocurren en menores de cinco años de edad. En Centroamérica seguimos ostentando el triste galardón de ser el país con la población más desnutrida área y todavía estamos entre los cinco países más desnutridos del mundo.

El ingreso a los hospitales, la atención médica y las medicinas están reservadas a una parte de quienes viven en las ciudades más importantes. El problema hospitalario es tan grave que, aún con la construcción de tres nuevos hospitales hay menos camas por cada habitante que las que había hace 15 años.

De los 4 millones de salvadoreños, más de 3 millones no viven de acuerdo con la dignidad que corresponde a la persona humana; situación que es peor en las zonas rurales, en donde no se ha hecho absolutamente nada para remediarlas. El I.V.U. se ha convertido en un cascarón y el Fondo Social para la Vivienda no ha encarado las enormes demandas de las masas marginadas y de los trabajadores de escasos recursos, sino que ha financiado la construcción de unos pocos miles de viviendas que no alcanzan a cubrir el incremento natural de la población y lo que es peor, ha servido de instrumento para unos pocos que se han enriquecido en la especulación de tierras y en la construcción de viviendas malas y caras; todo ello con el dinero que los trabajadores y patronos aportan.

Más de la mitad de nuestra población, formada por mujeres, continúa en una situación general de marginación de la vida económica, política y cultural de la nación y sufre diversas formas de discriminación fundadas en viejos prejuicios, cuya raíz se encuentra en el atraso del país y en sus injustas estructuras económico-sociales. La mujer trabajadora no cuenta con un sistema eficaz de servicio materno-infantil (servicio pre y post-natal, guarderías infantiles, ca-

sas cunas, jardines de infancia, etc.) y, además se la discrimina en materia de salarios. . . Casi nada efectivo se ha hecho para ayudar a la mujer salvadoreña a salir de esta situación, pero en cambio ha crecido el ruido demagógico de los gobiernos pecenistas en esta materia.

Tenemos una estructura educativa que margina de los beneficios culturales a las grandes mayorías. Casi la mitad de los salvadoreños no saben leer ni escribir. Ni siquiera 6 de cada mil salvadoreños tienen acceso a la educación universitaria. La capacitación técnica está ausente de los planes del gobierno y el Instituto Tecnológico Centroamericano a pesar de los donativos extranjeros, realiza una labor de hormiga cuando se necesitan docenas de esos Institutos que eduquen a nuestra juventud en carreras cortas y adecuadas a nuestro desarrollo. Las manifestaciones culturales y artísticas están sólo a disposición de algunos núcleos urbanos.

El problema del desempleo es cada día más desesperante; fuera de que las labores agrícolas son estacionales, y los días de trabajo efectivo se reducen a unos 120 por año, ni la empresa privada ni el Estado, crean suficientes fuentes de trabajo para una población creciente. Así el desempleo aumenta en la ciudad y en el campo tanto en términos absolutos como relativos, convirtiéndose en uno de los más graves problemas que confronta nuestro pueblo.

Si a lo anterior agregamos los bajos salarios, la inestabilidad en el trabajo, el alza del costo de vida que en el actual gobierno ha llegado a triplicar el precio de productos alimenticios básicos, así como la debilidad de los sindicatos que son constantemente estorbados y reprimidos, se comprenderá por qué es tan deprimente la situación de la mayoría de los salvadoreños y por qué los esfuerzos que muchas organizaciones hacen para combatir la delincuencia, la prostitución, el alcoholismo y demás lacras sociales, se encuentran condenados al fracaso por estas fallas estructurales de nuestra sociedad.

3) Situación Política

Sobre la base de la concentración de la riqueza en pocas manos y de la constante negación de la democracia se ha producido una extrema concentración del poder político. Por eso, el dominio de la vida nacional está en manos de unos pocos.

De hecho la soberanía no la ejerce el pueblo y las grandes decisiones políticas se toman consultando los intereses de las minorías dominantes, de manera que casi todo incremento de riqueza se distribuye prioritariamente entre los principales poseedores de la misma y eso aumenta su poder político. En el aparato del Estado predominan los intereses de esas minorías; así, la actividad de los organismos estatales no beneficia al pueblo, sino que se orienta a resolver los problemas de un reducido sector económicamente poderoso.

La inmensa mayoría de los salvadoreños está marginada de las decisiones políticas; sin embargo, el pueblo entiende que lo principal de la democracia política está en que pueda organizarse y participar libremente, asumiendo así sus responsabilidades e influyendo positivamente en las decisiones políticas y en el destino del país.

El triunfo electoral de la UNO en 1972 fue burdamente burlado por medio del fraude masivo, porque los gobiernos del PCN se han comprometido en impedir el avance popular. Esta tarea de desarticulación del movimiento popular ha sido implementada a través de diferentes políticas; para eliminar la oposición de los partidos políticos se ha desnaturado totalmente el proceso electoral, no sólo por medio del fraude y la imposición sino también mediante sucesivas reformas a la Ley Electoral. El presente régimen ha impulsado más el camino anti-democrático deteriorando el poder ejercido por aquellos organismos en los que los partidos de oposición encontraban algún canal de participación como la Asamblea Legislativa y las Alcaldías; ha combatido por medios directos e indirectos el movimiento sindical, ha asediado y reprimido físicamente a muchos de sus dirigentes y ha enfrentado con la violencia las manifestaciones de descontento de los movimientos populares.

Junto con lo anterior se han ido buscando nuevas formas de asegurar el ejercicio de la dictadura política, ya no de carácter partidista, sino de corte corporativo con la creación de organismos y organizaciones verticalmente controladas por el gobierno como OMCOM y el MNSJ, además de la organización para-militar ORDEN, que en buena medida sustituye al PCN y tiende a convertirse en rival del Ejército, a semejanza de los grupos de choque en tiempos de Hitler.

En consecuencia podemos definir la política llevada a cabo por el régimen así: destruir el movimiento popular en todas sus manifestaciones; ir creando a la vez las organizaciones verticales que van a permitir el ejercicio del poder político excluyendo en forma definitiva a los sectores populares. Esa característica conforman la base de los regímenes fascistas.

La dependencia externa se manifiesta en el entreguismo del gobierno que se somete a los dictados o sugerencias de intereses extranjeros, cuya influencia sobre la política oficial del país es determinante.

El Poder Judicial y los Cuerpos de Seguridad han sido convertidos en instrumentos políticos represivos, con ayuda de los cuales se logra sostener a esta clase de gobiernos contrarios al interés popular. La majestad y la pureza de la justicia están en entredicho y la ciudadanía no encuentra garantías para sus derechos, sino únicamente peligros para su seguridad.

El pueblo, en suma, no es el protagonista de su propio destino, sino la víctima de fuerzas internas y extranjeras que se confabulan en su contra y emplean al gobierno como dócil instrumento.

Las causas profundas de esta realidad que vive agudamente nuestro país están en el dominio económico, político, social y cultural de una minoría oligárquica nacional y del imperialismo extranjero por medio de una camarilla cada vez más corrupta y represiva, enquistada en el timón del Estado. Ese dominio y esa explotación constituyen los obstáculos que hay que remover para abrir paso al desarrollo y la democracia.

La mujer y el hombre salvadoreños necesitan estímulo

los y no ataduras para desarrollar todas sus potencialidades espirituales y materiales. El libre juego de las ideas, el ejercicio democrático pleno y responsable son por tanto condiciones esenciales para el progreso y la construcción de una patria libre y soberana.

Esto sólo podrá lograrse mediante un amplio esfuerzo unitario de todos los salvadoreños interesados en el bien para nuestra Patria y en un mejor destino para sus hijos.

II. LA UNIDAD DEL PUEBLO: BASE DE LA SOLUCION NACIONAL

Hace cinco años, al constituirse la Unión Nacional Opositora (en 1971), estaba muy claro para sus tres partidos fundadores que aquél era un primer y trascendental paso hacia la unificación del pueblo salvadoreño, en pos de sus anheladas metas de libertad, justicia social y desarrollo.

Así fue puesto en marcha un magno proceso de unidad que se proponía conseguir la participación activa de nuevos sectores a las filas organizadas y unificadas de este amplio frente unido de fuerzas democráticas.

Desde un comienzo definió la UNO con toda claridad que este proceso unitario se propone incorporar a todos los demócratas, civiles y militares, pertenecientes a diversas clases sociales, respetando sus credos religiosos y políticos, en base de la concordancia de objetivos programáticos comunes a todos, tendientes a asegurar para nuestra Patria la democracia, el desarrollo independiente y el progreso social.

Cinco años más tarde de aquel histórico compromiso de los tres partidos, la necesidad de acrecentar y construir aceleradamente este amplio frente unido de todas las fuerzas democráticas y progresistas se ha abierto paso y echado raíces en la conciencia del pueblo salvadoreño, a pesar de los incansables esfuerzos represivos y desorientadores del régimen y también a pesar del sectarismo propalado por dirigentes de ciertos grupos populares, quienes se empeñan en no ver el evidente servicio que su acción divisionista hace a los opresores y verdugos de nuestro pueblo.

La conciencia de que una amplia unidad democrática es necesaria se ha extendido como resultado de la acción de dos factores: 1—Ante todo, gracias a la tenaz, constante y consecuente lucha por la unidad sostenida por los partidos integrantes de la UNO. Esta ha sido una lucha política e ideológica por desenmascarar al régimen y sus maniobras desorientadoras, y al mismo tiempo un constante empeño por realizar la unidad con los diversos grupos populares; un constante empeño por derribar los prejuicios entre los demócratas civiles y militares, entre organizaciones, simples agrupamientos y personalidades representativas de distintos sectores sociales, para hacer prevalecer en todos la convicción de que el problema común y cada vez más urgente a resolver, es el de atajar el avance de la dictadura e instaurar un gobierno que asegure la democracia, abra la ruta del desarrollo independiente y del progreso social para nuestra Patria.

2—El otro factor que ha contribuido a extender la conciencia unitaria es sin duda la acción criminal y corrupta del propio régimen, su pisoteo de la Constitución Política y de

los derechos humanos, su burla constante de la legalidad, cada vez más prepotente y descarado, cada vez más cruel y cínico, cada vez más organizado y tecnificado para el crimen y la corrupción.

Los esfuerzos de la UNO por incrementar la extensión y la consistencia de la unidad se han visto recompensados: ahora el frente unido de las fuerzas democráticas se ha hecho más amplio con la participación de nuevos y valiosos sectores que han dejado de ser apoyos morales y de simpatía y han pasado a incorporarse a la lucha como activos participantes en su planificación y ejecución, en igualdad de condiciones con todos los que venimos bregando desde antes en la UNO.

Especial importancia y trascendencia reviste el acercamiento y entendimiento entre la UNO y los militares demócratas. La candidatura presidencial del Coronel Ernesto Antonio Claramount Rozeville no es un hecho aislado, sino la expresión más destacada del sentimiento que siempre ha existido en la Fuerza Armada, hacia el encuentro con las aspiraciones populares que posibilite la unión duradera de las fuerzas democráticas, civiles y militares.

Igual que dijeron los tres partidos fundadores de la UNO en sus Bases Programáticas de 1971, podemos repetir hoy juntos antiguos y nuevos integrantes de las filas activas dp la unidad:

“La decisión que hemos tomado de unir nuestra acción no se refiere sólo a las próximas elecciones. Tenemos planteada una meta común que se sobrepone a nuestras diferencias ideológicas y, en consecuencia, hemos elaborado un Programa que responde a los intereses más apremiantes del pueblo salvadoreño, programa que nos comprometemos públicamente a cumplir”.

“Creemos con profunda convicción que la democracia exige que los gobernantes representen al pueblo y nuestra Constitución establece que dicha representación se haga efectiva fundamentalmente por medio del sufragio universal, libre y secreto. Por esto mismo estamos dispuestos a lograr que la voluntad popular sea respetada y a impedir la perpetuación del fraude, la coacción y el engaño que son la negación de la democracia”.

Dicho de otra forma, ésta no es una fusión, sino un frente de unidad de Partidos Políticos y Fuerzas Democráticas, con un común objetivo histórico: salvar al país de la crisis estructural e institucional que padece; del peligro de una dictadura represiva e iniciar un proceso democrático de cambios.

III.- EL GOBIERNO QUE PROPONEMOS Y SUS TAREAS GENERALES

Nos proponemos establecer el Estado Social de Derechos consagrado en nuestra Constitución, que nos conduzca a lograr una sociedad democrática en lo político, económico y social, lo que requiere un nuevo gobierno decidido a realizar los cambios estructurales necesarios para iniciar un proceso de desarrollo económico y social independiente, afirmado en la participación y apoyo del pueblo organizado y en la decisión de la Fuerza Armada de impulsar y garantizar esos cambios.

Queremos establecer, por consiguiente, un GOBIERNO DE DEMOCRACIA, INDEPENDENCIA, HONESTIDAD, CAMBIOS, DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL.

Este no será el gobierno de un solo partido, ni será un gobierno que, como los que se han sucedido en los últimos 15 años, organiza desde el poder un partido oficial, basado en un reparto de ventajas personales.

No pretendemos alcanzar en un solo período los objetivos y metas trazados en este programa. Le imprimiremos a nuestro gobierno una orientación distinta que permita sentar las bases de una nueva sociedad. Será en sí mismo una personificación del pluralismo que pretendemos desarrollar, conscientes de que sólo en esa forma estarán expresados el pensamiento y los intereses del pueblo salvadoreño.

Aspiramos a implantar una libertad política que garantice el libre juego de las ideas, la libre discusión de los problemas nacionales, y la participación de las distintas tendencias políticas en igualdad de oportunidades sin más limitaciones que las impuestas por la misma esencia de la democracia.

Implementaremos una efectiva libertad electoral que asegure la expresión de la voluntad popular.

Nos proponemos estimular y garantizar el derecho a la libre asociación en todas las modalidades de la organización social: sindicatos, cooperativas, asociaciones de vecinos, clubes y asociaciones de la juventud, agrupaciones de las mujeres, entidades culturales y artísticas, agrupaciones deportivas, etc. Nos proponemos garantizar el derecho de los trabajadores del campo a la libre sindicalización. El gobierno será tanto más democrático cuanto más organizado esté el pueblo salvadoreño.

El gobierno que queremos establecer realizará un gran esfuerzo, por promover a la mujer salvadoreña a participar activamente en el proceso de cambios y desarrollo que pondrá en marcha: promoverá a la mujer a actuar en todos los campos de la vida, de la sociedad y, primero que todo, a contribuir directamente a la elaboración y ejecución de un amplio programa de realizaciones tendiente a su propia liberación y superación, al mismo tiempo que emprenderá un sistemático trabajo para iniciar la erradicación de los prejuicios y formas discriminativas que pesan sobre ella. Estamos seguros de que esta mitad de nuestra población integrada por la mujer encierra una enorme potencialidad para la transformación y el desarrollo de nuestro país, potencialidad ahora aprisionada. Nosotros la desataremos para bien de la Patria.

El gobierno que deseamos establecer asegurará la libertad de prensa y de todas las otras formas de difusión del pensamiento.

Nos proponemos establecer la plena y absoluta vigencia y respeto de las normas constitucionales que garantizan los derechos individuales y humanos, y en consecuencia el gobierno que queremos fundar acabará con las matanzas, las capturas ilegales, con los secuestros y “desaparecimientos”, pondrá fin a la tortura en todas sus formas y asegurará el

respeto a la inviolabilidad de la morada y la correspondencia; pondrá fin a los exilios y garantizará el derecho de los salvadoreños de vivir en la Patria y regresar a ella.

Restableciendo la verdadera función de los Cuerpos de Seguridad, de manera que cumpla su misión de garantizar la seguridad personal de los habitantes, velaremos porque sus integrantes no sean sometidos a órdenes arbitrarias cuyo cumplimiento lesiona su dignidad personal y su conciencia cívica.

El gobierno que queremos establecer acabará con la corrupción, saneará totalmente el funcionamiento del Estado a todos los niveles. especialmente garantizará el limpio manejo y administración de los fondos públicos, castigará el peculado y cualquier forma de prevalencia de los cargos públicos para el enriquecimiento personal de los funcionarios o sus parientes y amigos.

Nos proponemos convertir en realidad el principio de separación de poderes, garantizando la independencia del Poder Judicial y asegurando así que éste sea una efectiva salvaguarda para la vigencia de un régimen de Derecho en nuestro país. No permitiremos que el Poder Judicial continúe siendo usado como instrumento político partidarista.

Nos proponemos hacer una viva realidad el principio Constitucional de la autonomía del Municipio, asfixiada ahora por los intereses políticos del gobierno central y por el raquitismo de sus recursos económicos.

El gobierno municipal debe ser en todo sentido un instrumento de participación popular democrática.

Tomaremos todas las medidas que sean necesarias para asegurar fuentes de recursos al Municipio, a fin de que su autonomía cuente con una base sólida y esté protegido frente a las interferencias de otros poderes.

Nuestro gobierno restablecerá plenamente la misión constitucional que corresponde desempeñar a la Fuerza Armada, y sobre esta base, promover su participación dentro de este magno proceso de unidad que se está gestando en el pueblo salvadoreño. Compenetrada con las aspiraciones del pueblo e inspirada en las orientaciones programáticas de nuestra Constitución, referentes a la organización económica, social y política de la nación, la Fuerza Armada desempeñará un papel de elevada importancia en el proceso de cambios encaminados a transformar al país y armonizar sus estructuras con estos principios de democracia, independencia y justicia social que inspiran nuestra Carta Magna.

Nos proponemos establecer un gobierno independiente, que asegure una solución de acuerdo a la idiosincrasia y condiciones propias de nuestro país y que, aprovechando la experiencia de otros pueblos no pretenda copiar modelos que pueden ser buenos para otros países pero no para el nuestro que tiene condiciones diferentes.

Trataremos de crear un verdadero sentido de unidad nacional en torno de los grandes objetivos que queremos realizar y conseguir que cada salvadoreño adquiera un compromiso de hacer en esta obra de transformación, la parte que le corresponde, en beneficio de toda la colectividad. En

resumen nos proponemos encauzar constructivamente, todo este potencial de reservas humanas que ahora son víctimas de una política miope, entreguista y orientada a perpetuar y acrecentar las injusticias y las desigualdades.

Nuestra convicción es clara: no pretendemos crear de la noche a la mañana un paraíso, tratamos solamente de iniciar un camino distinto al que por tanto tiempo hemos errado y nos ha llevado a la situación de grave crisis estructural e institucional que en este momento vive nuestra Patria.

Para ello proponemos las siguientes medidas programáticas; conscientes de la situación de "emergencia" que la sociedad salvadoreña vive en estos momentos.

BASES PROGRAMATICAS

1.- ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO

Para superar la crisis estructural e institucional que vive el país, es preciso llevar a la práctica una estrategia global de desarrollo independiente, que partiendo del reconocimiento de que El Salvador es un país agrario, logre una integración nacional y cree las bases sociológicas necesarias para el cambio social.

Para esta estrategia global del desarrollo es preciso reorientar el papel del Estado.

Rechazamos un Estado que controle toda la vida económica y social y concentre el poder para oprimir más al pueblo; pero estamos a favor de un Estado económico y políticamente fuerte, que deberá promover el desarrollo y con tal fin, incrementar sustancialmente sus inversiones en los sectores productivos, impulsar la ciencia y la tecnología y participar en forma decisiva en el sector financiero.

Habrà de formarse un vigoroso sector estatal de la economía nacional, capaz de dar una firme base a toda su acción tendiente a poner en marcha este proceso de desarrollo económico social, acelerado y autosostenido.

Parte inseparable de esta concepción del desarrollo es el esfuerzo que debe hacer el Estado por incorporar ampliamente al pueblo a participar en forma activa en tal proceso.

Dentro de esa estrategia global de desarrolla la propiedad y la empresa privadas tienen un papel de suma importancia y, en consecuencia, nuestro gobierno jamás pretenderá anularlas.

Garantizaremos la existencia de la propiedad privada en función social, tal como lo dispone nuestra Constitución Política. La empresa privada deberá ser estimulada en la medida que aproveche una mayor proporción de materias de origen nacional, incorpore una mayor proporción de trabajo salvadoreño a las mercancías que produce y se desenvuelva con sentido de servicio a la comunidad. Especialmente serán protegidas y estimuladas las medianas y pequeñas empresas, que ahora enfrentan tantas dificultades. En todo caso, deberán ser abolidos los privilegios que rodean al capital extranjero y colocan al capital salvadoreño en desventajosas condiciones competitivas. Las empresas de capital racional

deberán asimismo, ser defendidas de la absorción por consorcios internacionales. Dentro del sector privado deberá darse especial y esmerada atención a las artesanías nacionales, que constituyen el patrimonio de amplias capas de nuestro pueblo trabajador.

Al lado del sector estatal y del sector privado, promoveremos el surgimiento de un fuerte sector cooperativo. El cooperativismo se ahoga y perece dentro de la actual economía dominada por el gran capital y bajo esta clase de gobiernos que están a su servicio. El gobierno de la UNO fomentará y apoyará decididamente las cooperativas, principalmente las de producción, propiciando las condiciones necesarias para que rindan los frutos de beneficio social que ellas pueden originar.

La realización de esta estrategia global de desarrollo que proponemos hará uso de los instrumentos y orientaciones básicas siguientes:

- a) Planificación del desarrollo económico.
- b) Reforma Administrativa.
- c) Reforma Agraria.
- d) Reorientación de la política de desarrollo industrial.
- e) Reforma Fiscal y Tributaria.
- f) Reorientación de la Política Financiera.
- g) Reorientación de la Política de Relaciones Económicas con el Mundo.
- h) Reorientación de la Política de El Salvador en materia de integración centroamericana.

Dentro del marco de la anterior orientación, nuestros objetivos inmediatos serán resolver las necesidades más urgentes del pueblo salvadoreño, al mismo tiempo que sentar las bases para dar soluciones definitivas a los problemas del desarrollo nacional.

a) LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO:

Estableceremos un sistema nacional de planificación que será el instrumento que permita al gobierno reorientar la producción y todo el potencial de la nación, no sólo hacia los fines del desarrollo económico, sino también hacia el desarrollo social.

Por lo que se refiere a la planificación económica, ésta abarcará principalmente el sector estatal y cooperativo de la economía, pero también establecerá orientaciones para el sector privado, aunque con márgenes de mayor flexibilidad; esto asegurará que todo el esfuerzo económico nacional concorra coordinadamente al logro de los objetivos siguientes:

- 1) Un máximo aprovechamiento de los recursos nacionales;
- 2) Un crecimiento acelerado de la producción y productividad nacional;
- 3) Un esfuerzo creciente en la creación de empleo masivo;
- 4) Una justa distribución del ingreso nacional, que incluye una política de mejoramiento de salarios teniendo en cuenta el proceso inflacionario;
- 5) Un desarrollo integral que armonice el crecimiento

económico con la promoción del pueblo hacia mejores niveles de bienestar material y cultural.

b) REFORMA ADMINISTRATIVA:

Para establecer y hacer funcionar eficientemente el sistema de planificación y, en general, para asegurar el éxito de la estrategia global de desarrollo que hemos diseñado, será indispensable realizar una reforma administrativa que consistirá en:

- La máxima tecnificación de la función pública.
- Reestructuración de la administración del Estado y adecuación de sus instituciones al esfuerzo de desarrollo económico y social.
- La elevación de las bases morales de la función pública, que le permita al Estado realizar plenamente su papel en la sociedad pluralista que visualizamos.
- Esta reforma deberá conducir a la modernización del aparato administrativo y de sus métodos.
- La Reforma Administrativa habrá de realizarse sobre la base de la capacitación del personal, de la elevación de su conciencia de responsabilidad y servicio a la comunidad y del respeto a los derechos del empleado público y municipal, en especial de su derecho a la estabilidad en el trabajo y a la seguridad social.
- La Reforma Administrativa deberá asegurar que la planificación del desarrollo y la conducción administrativa del país reflejen las opiniones del pueblo, combinadas con los criterios de la técnica y no sean una sucesión de imposiciones burocráticas.

c) REFORMA AGRARIA:

La Reforma de la caduca estructura agraria de nuestro país se ha vuelto una necesidad inaplazable, sin ella no puede haber régimen democrático ni desarrollo económico-social independiente. Esta necesidad no la discuten ya, ni siquiera los enemigos tradicionales de la Reforma Agraria.

La Reforma Agraria estará enmarcada dentro del lineamiento general de la política de desarrollo económico-social del país y la garantía de su realización consistirá en la organización de los campesinos, asalariados agrícolas, pequeños y medianos agricultores, a efecto de capacitarlos para que tomen sus propias decisiones, participando así directa, activa y creativamente en el proceso de desarrollo.

Nuestro programa de Reforma Agraria tiene firme fundamento jurídico en la Constitución Política que nos rige, la cual contiene en ese sentido claras disposiciones y principios, al establecer; la obligación del Estado de asegurar a los salvadoreños el goce de la libertad, la salud, el bienestar económico y la justicia social; al permitir separar bienes de la Hacienda Pública para constituir o incrementar patrimonios especiales, que tengan por objeto entre otras cosas la seguridad social el fomento económico y el incremento de la pequeña propiedad rural; al establecer que el régimen económico del país debe responder a principios de justicia social; al garantizar la libertad económica cuando no se oponga al interés social, debiendo el Estado fomentar y proteger la iniciativa privada para asegurar que los beneficios de ésta lleguen al mayor número de salvadoreños; al reconocer la propiedad privada en función social; al permitir la expro-

piación por causa de utilidad pública o de interés social, previa una justa indemnización; al determinar la obligación del Estado de fomentar el desarrollo de la pequeña propiedad rural, facilitando al pequeño productor asistencia técnica, crediticia y todo aquello que lo encamine al mejor aprovechamiento de la tierra; al establecer que todos los principios, derechos y obligaciones de nuestra Constitución Política, prevalecerán sobre todas las leyes y reglamentos y que, en consecuencia, jamás podrán ser alteradas por las leyes que regulen su ejercicio; y finalmente, que el interés público previrá sobre el interés particular.

Concebimos la Reforma Agraria como un proceso, consistente en la justa redistribución de la tierra y el agua, con el fin de erradicar el régimen de latifundio y dar acceso a la tierra al mayor número de campesinos y asalariados agrícolas hoy marginados. Con esta transformación se logrará que la tierra sea para el hombre que la trabaja, la base de su libertad y dignidad; y para el país, base de un verdadero gobierno democrático e instrumento de desarrollo económico y de progreso social. El objetivo principal de la reforma agraria es la promoción integral del hombre del campo.

Se regulará la explotación de la tierra, se otorgará a los interesados asistencia crediticia suficiente, además de la debida asesoría técnica en la producción, industrialización y comercialización de producto; y en general, se aplicarán aquellas medidas complementarias que sean necesarias para la realización integral de la reforma.

Nuestro gobierno respetará estrictamente el derecho de propiedad privada de pequeños y medianos agricultores y los ayudará con créditos, asistencia técnica y estímulos de todo tipo para que se desenvuelvan con mayor eficiencia en sus labores. Estamos firmemente convencidos de que estas empresas agropecuarias constituyen una necesidad para el desarrollo de nuestro país por lo que serán objeto de apoyo y no de destrucción.

Se crearán las formas de propiedad según lo aconseje la técnica; propiedad cooperativa, estatal, privada o individual, estableciéndose los mínimos y máximos de extensión.

Los límites que se establezcan para el derecho de propiedad privada sobre la tierra, tendrán en cuenta los distintos tipos de cultivo y la distinta calidad de suelos en las diferentes zonas del país.

La reforma agraria permitirá la creación masiva de empleo permanente e impulsará a un alto ritmo el desarrollo de la producción destinado al mercado interno (alimentos y materia prima para la industria), sin perjudicar los altos rendimientos del sector que produce para exportar, resolviendo así constructivamente la desigualdad que hay entre ambos sectores.

La Reforma Agraria que realizará el gobierno de la UNO en manera alguna propone el parcelamiento indiscriminado del territorio agrícola nacional.

d) REORIENTACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL:

El gobierno de la Unión Nacional Opositora reorienta-

rá la política de desarrollo industrial conforme a los lineamientos siguientes:

- 1- Fomento de las industrias de transformación de materias primas de origen nacional. Los productos nacionales a venderse en el extranjero deben llevar la mayor cantidad de trabajo salvadoreño: nos esforzaremos por industrializar al máximo la producción agropecuaria exportable.
- 2- El desarrollo industrial deberá apoyarse en el crecimiento constante del poder de compra del propio pueblo y en el incremento de la producción nacional para
- 3- Mayor participación del Estado en la formación de empresas industriales, especialmente de las de carácter básico, ya sea como promotor o como inversionista directo.
- 4- Habrán de regularse en beneficio nacional las operaciones cambiarias y de exportación de utilidades del capital extranjero, a fin de asegurar la más alta cuota de re-inversión en nuestro país. Se protegerá a los accionistas salvadoreños, en las sociedades con inversionistas extranjeros.
- 5- Se establecerá un sistema de control de calidades, que garantice al consumidor la obtención de artículos de calidad a precios razonables.
- 6- Se dará vigencia a las disposiciones constitucionales que prohíben los monopolios.
- 7- Se establecerá un sistema de incentivos en función de la proporción de trabajo salvadoreño incorporado a los productos industriales, así como a aquellas industrias sustitutivas de importaciones de bienes de capital, materias primas, envases o productos semi-elaborados.
- 8- Se formularán políticas tendientes a incentivar la radicación de la actividad industrial en el interior del país.
- 9- Daremos un vigoroso apoyo a la industria nacional, en materia de asistencia crediticia y asesoría técnica.
- 10- Impulsaremos un acelerado proceso de absorción de la moderna tecnología industrial y la formación de suficiente personal calificado.
- 11- Se modernizará el sector artesanal con miras a la exportación.

e) REFORMA FISCAL Y TRIBUTARIA

El gobierno de la UNO buscará el fortalecimiento de la posición fiscal, que le permita al Estado su participación efectiva en el proceso del desarrollo social y económico.

El gasto y la inversión pública deberán aumentarse de manera substancial y financiarse principalmente por medio de un incremento de los ingresos tributarios, para lo cual el sistema impositivo se reformará justa y equitativamente de manera que los impuestos directos adquieran mayor importancia dentro de las recaudaciones totales.

f) REORIENTACION DE LA POLITICA FINANCIERA

Nos proponemos fortalecer y reorientar la Banca e Instituciones Financieras del Estado, para ampliar su campo de operación, participar directamente en la inversión y canalizar el crédito hacia las necesidades del desarrollo económico y social.

Las Instituciones Financieras del Estado, deberán integrarse y coordinarse de acuerdo con sus fines generales y específicos.

g) REORIENTACION DE LA POLITICA DE RELACIONES ECONÓMICAS CON EL MUNDO

Afirmaremos la actuación soberana de El Salvador en materia de relaciones económicas internacionales buscando términos más equitativos para el intercambio comercial y obteniendo financiamiento y ayuda técnica para nuestro desarrollo económico y social que no menoscabe nuestra independencia, ni le impongan rumbos a nuestros desenvolvimiento.

- Estableceremos relaciones económicas con todos los países, sin discriminar por causa del sistema económico social que ellos posean, o por la ideología que sustenten sus gobiernos, teniendo como norma la conveniencia nacional.
- Aplicaremos una política de vigorosa iniciativa para vender nuestros productos exportables, agrícolas e industriales. Haremos lo necesario para mantener y ampliar nuestra participación en el mercado mundial de café, algodón y azúcar.
- El Estado asumirá la dirección, y control del comercio de los principales productos agrícolas de exportación, con el objeto de asegurar un correcto manejo de las divisas, estabilizar la economía, garantizar precios adecuados para pequeños y medianos productores y lograr mejores condiciones de negociación en el mercado internacional.

h) REORIENTACION DE LA POLITICA DE EL SALVADOR EN MATERIA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA:

Partimos de la tesis de que la integración es una tendencia objetiva del desarrollo internacional, y, por tanto, su programación es un instrumento básico para el desarrollo integral de los países, especialmente los sub-desarrollados. Por consiguiente:

- Lucharemos porque el programa de integración en Centroamérica abarque los aspectos políticos, sociales y culturales:
- Abogaremos por la reorientación estructural de este programa para que sus beneficios económicos y sociales alcancen fundamentalmente a las grandes mayorías:
- Nos esforzaremos porque el proceso integracionista preserve su propio desarrollo y no propicie la hegemonía de los consorcios transnacionales, ni propicie desequilibrios de unos países con respecto a otros; y
- Apoyaremos la incorporación de Panamá a este proceso, ya que ese país tiene un destino centroamericano, geográfica, económica y culturalmente.

2.- SALUD

La política de salud del gobierno de la UNO tiene como principal objetivo la promoción y conservación de la salud, concibiendo al hombre como un ser bio-psico-social. En consecuencia se dará prioridad a programas integrales

que tengan como objetivo la prevención de las enfermedades, y se reforzarán los servicios curativos en función comunitaria y social; entendiéndose que para mejorar sustancialmente las condiciones de salud del pueblo salvadoreño, es indispensable que éste tenga trabajo, alimentación adecuada, vivienda higiénica, educación, condiciones ambientales y de creación satisfactorias y disfrute de los beneficios económicos y sociales.

De acuerdo a lo anterior se dará énfasis a la medicina preventiva sobre la curativa. En tal sentido:

- 1- Se proporcionará educación higiénica individual y colectiva, incorporándola al sistema educativo nacional y a programas especiales; promoveremos el cuidado integral de la familia y la atención materno-infantil.
- 2- Desarrollaremos programas de saneamiento ambiental de erradicación de enfermedades infecto contagiosas prevenibles por medio de la vacunación masiva, y de control y supervisión de alimentos.

3- EDUCACION Y CULTURA

A) EDUCACION:

Concebimos la educación como instrumento de liberación social, económica y política, y por tanto, deberá propender a la creación de un nuevo tipo de hombre que posea una actitud crítica frente a los problemas nacionales y esté dispuesto a contribuir a solucionarlos en base al interés colectivo.

Los programas educativos se elaborarán para afirmar las bases de nuestra nacionalidad e independencia y hacer del estudiante sujeto activo en su proceso de formación moral, científica y técnica y apto para aplicar sus conocimientos en su propio medio en beneficio del incremento de la producción y al servicio del cambio del progreso.

Implementaremos una reforma educativa que arranque de planes eficaces para erradicar el analfabetismo, elevar a la población al nivel de estudios básicos, asegurar un contenido científico y técnico moderno a la enseñanza, y dar un sentido y una mística de desarrollo nacional independiente a jóvenes y adultos.

El gobierno de la UNO pondrá en marcha un plan de desarrollo de la educación que estará guiado por las orientaciones siguientes:

- 1- Será necesario emprender en primer término la tarea de erradicar a breve plazo el analfabetismo. Para ello se movilizará al pueblo entero, para que una parte del mismo enseñe a leer y a escribir a la otra. Este aprendizaje deberá ser un medio para incorporar a la vida económica, social y política del país a las mayorías ahora analfabetas, y hará posible continuar su proceso educativo para que se eleven a más altos niveles.
- 2- Se dará especial atención a la Educación Básica llevando los beneficios de la misma al niño, al joven y

al adulto del sector rural; para ello se desarrollará un programa de adecuada capacitación de personal docente y se proveerá a los centros y unidades educacionales de una mejor dotación de personal y equipo.

- 3- La Educación Media deberá diversificarse y deberá ampliar su cupo en coordinación con el plan global de desarrollo. Las carreras o especialidades de la Educación Media corresponderán a las necesidades que plantea el desarrollo de la producción, la transformación social, económica y cultural del país y su desarrollo independiente.
- 4- El gobierno de la UNO dará especial protección y difusión a la enseñanza tecnológica media y superior procurando su descentralización a fin de que la juventud del interior de la República tenga fácil y económico acceso a los institutos tecnológicos.
- 5- El gobierno de la UNO restablecerá plenamente la autonomía de la Universidad y el cogobierno paritario de la misma; apoyará debidamente la ampliación del cupo y la ampliación y distribución de sus centros donde sea necesario en el país. De acuerdo con las universidades el gobierno procurará que se integren en la política educativa y participen en la elaboración y aplicación de la misma, cooperando con su asesoría técnica y sus recursos. Las universidades recibirán del gobierno de la UNO todo el apoyo necesario para poner en marcha programas diversificados de investigación científica, lo mismo que para multiplicar sus esfuerzos destinados a asimilar los avances de la ciencia y de la tecnología modernas.
- 6- Para corregir el sistema educativo actual que discrimina socialmente, el gobierno de la UNO trabajará por democratizar la enseñanza abriendo el acceso a las mayorías populares a todos los niveles. Con este fin se ampliará el sistema de becas y de créditos a estudiantes de escasos recursos, se promoverá un sistema de comedores y alojamiento estudiantiles y el abaratamiento de los textos y otros materiales didácticos.
- 7- Se fomentará la educación extra-escolar para jóvenes y adultos, que deseen capacitarse en carreras y oficios, artesanías, técnicas agrícolas e industriales mediante cursos de corta duración.
- 8- El gobierno de la UNO dará al maestro de todos los niveles el mérito que por su noble misión se merece, dando la debida prioridad a su protección social en términos de salarios, prestaciones, pensiones y jubilaciones, lo mismo que a su perfeccionamiento profesional.
- 9- Se hará un uso racional de las becas al extranjero tanto las que otorga el gobierno como las que ofrecen los organismos internacionales y países amigos. La selección de los becarios obedecerá no sólo a sus capacidades, sino también a las necesidades del país en los campos de la ciencia y la tecnología.

b) CULTURA:

El gobierno de la UNO impulsará y coordinará una política de desarrollo cultural y artístico en todo el país, que se base en las siguientes líneas:

- 1- Desarrollar las posibilidades creativas del pueblo en general y en particular de los individuos que demuestren especiales aptitudes para la creación artística y literaria:
- 2- Proteger nuestro patrimonio cultural y velar por la conservación de nuestros monumentos y tradiciones, en cuanto reflejen las aspiraciones del pueblo en su pasado histórico:
- 3- Patrocinar y fomentar la creación de centros culturales, escuelas de artes, conservatorios, bibliotecas, museos, galerías, asociaciones artísticas, en que la participación popular sea lo más amplia posible:
- 4- Impulsar la divulgación de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, a todos los niveles.
- 5- El Estado deberá atender en forma especial a la cultura física y los deportes dando a ambas actividades un carácter masivo en la ciudad y en el campo.
- 6- El Estado dará la debida protección a los derechos de invención y a los de propiedad artística y literaria.

4.- VIVIENDA

El problema de la vivienda no puede resolverse totalmente como algo aislado de los demás problemas de nuestro país y hace falta una política decidida a enfrentarlo, especialmente en lo relativo a la vivienda popular.

DIAGNOSTICO:

Sólo en el sector urbano el déficit de vivienda acumulado hasta 1976 asciende a 180.000 viviendas y va registrando un incremento debido al crecimiento de la población en 12.160 viviendas cada año. De manera que para solucionar el problema en un plazo de 20 años se necesitan construir 21.160 viviendas cada año.

En cambio, durante los últimos cinco años, el gobierno y el sector privado no han construido ni siquiera lo que corresponderá hacer en un solo año, agravando el déficit habitacional; precisamente porque este gobierno no ha buscado soluciones estructurales que se enfrenten a la especulación de la tierra que eleva enormemente su valor, a la canalización del crédito para la vivienda social y no exclusivamente a la vivienda de lujo, a las deficiencias e insuficiencias de materiales de construcción, y a la falta de mano de obra capacitada en el campo de la construcción.

Tomando como punto de apoyo la aplicación de todo su programa, el gobierno de la UNO se propone enfrentar el problema de la vivienda llevando a la práctica las orientaciones siguientes:

- 1- Reorientaremos la política de desarrollo urbano, con el fin de corregir a breve plazo el gran retraso urbanístico y la insalubridad de los barrios populares.
- 2- Promulgaremos leyes y aplicaremos otras medidas que faciliten a los arrendatarios adquirir la propiedad de la vivienda que habiten y adoptaremos medidas para abaratar los alquileres.
- 3- Empezaremos un plan de construcción masiva de vivienda popular, tanto en las ciudades como en el campo.

- 4- Revisaremos y reorientaremos todo el sistema de financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas, para eliminar la desmedida obtención de ganancias por parte de las Instituciones Financieras y corregir así el desproporcionado e injusto precio de las casas.
- 5- Tomaremos medidas para erradicar la especulación con los terrenos urbanos y semi-urbanos y el desmedido encarecimiento de los mismos.
- 6- Reorientaremos la Financiera Nacional de la Vivienda, el Fondo Social de la Vivienda y el Instituto de Vivienda Urbana, para restablecer estas instituciones en su verdadero papel de entidades entregadas a la tarea de resolver el problema de la vivienda de interés social.
- 7- Impulsaremos programas tendientes al acelerado desarrollo de la técnica de la industria de la construcción (comprendida la producción de materiales) y programas para la formación de mano de obra y personal calificado.

5- LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LA UNO

El gobierno de la UNO reorientará la política internacional de nuestro país conforme a los criterios siguientes:

- La Política Internacional deberá responder a los genuinos intereses del país, sin menoscabo de la soberanía nacional y no será determinada por ninguna potencia extranjera; en consecuencia establcemos relaciones diplomáticas buscando contribuir al fortalecimiento de la paz y al acercamiento entre los pueblos, sin hacer discriminaciones por motivos ideológicos o presiones externas.
- 2- Apoyaremos los esfuerzos por erradicar el colonialismo en especial en nuestro Continente y reviviremos la tradición salvadoreña de luchar por la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. Consecuentes con esta política daremos todo nuestro apoyo a los hermanos panameños en su lucha por restablecer plenamente la soberanía nacional sobre la Zona del Canal.
- 3- Vigorizaremos la actuación de nuestro país en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), impulsaremos iniciativas tendientes a una más estrecha cooperación y solidaridad latinoamericana en defensa de los recursos naturales, de los precios y condiciones de intercambio de los productos exportables de la región en el mercado mundial, en pro de un desarrollo independiente y acelerado y en defensa de la democracia y los derechos humanos.
- 4- Lucharemos porque las relaciones interamericanas contribuyan al fortalecimiento de la independencia y al desarrollo de los países latinoamericanos.
- 5- Nuestro país tendrá una mayor participación en el movimiento de los Estados del Tercer Mundo hacia la conquista de un nuevo y justo orden económico internacional.
- 6- Consideraremos como principio básico de nuestra política hacia Centroamérica la búsqueda de su reunificación, teniendo por base los intereses de nues-

tros pueblos y no las conveniencias de minorías privilegiadas o extranjeras. Creemos que el proceso de reunificación deberá hacerse en forma pacífica y democrática y que la constitución de bloques a nivel centroamericano, lejos de favorecer el proceso de integración, constituye un serio peligro no sólo para la unión centroamericana, sino también para la misma paz de la región.

- 7- Buscaremos una solución para los problemas pendientes entre nuestro país y Honduras, que sea de la mutua conveniencia para nuestros pueblos, a la par mantendremos relaciones respetuosas y amistosas con los demás gobiernos centroamericanos, independientemente de su orientación política, respetando el principio de no intervención en los asuntos internos de otro país.
- 8- Llevaremos adelante una activa participación en los organismos internacionales a favor de todos estos principios.

6.- FUERZA ARMADA

Dentro de nuestra política de gobierno tiene una consideración especial la Fuerza Armada. Hemos insistido en que es uno de nuestros objetivos prioritarios propiciar un reencuentro entre la Fuerza Armada y el Pueblo, que haga posible realizar juntos los cambios que el país exige y establecer sólidas bases en las relaciones entre la Institución Armada y la Civilidad que contribuyan al fortalecimiento recíproco. Ningún país pobre y débil puede ser el sostén de un Ejército fuerte, ni éste puede estar en condiciones de cumplir a cabalidad su cometido si es considerado como un instrumento de opresión, y por tal razón no cuenta con el apoyo de los ciudadanos.

Es notorio que la función de nuestro Ejército ha sido desnaturalizada por la camarilla gobernante por cuanto se ha incumplido el ordenamiento jurídico en materia de respeto a las jerarquías, antigüedades y retiros alterándose arbitrariamente las normas establecidas al respecto y desviándose su función institucional en beneficio de la conveniencia personal del grupo gobernante, lo que ha traído descontento e insatisfacción entre sus miembros.

Reiteramos que en nuestro gobierno serán respetadas las leyes, reglamentos y ordenanzas que rigen la escala activa: al mismo tiempo se dará fiel cumplimiento a las normas que delimitan las funciones y fijan el cometido del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor, a efecto de asegurar y elevar el profesionalismo de la Institución e impedir que la conveniencia de funcionarios o partidos, interfiera con los asuntos del servicio o conviertan a estos organismos y a la institución armada en conjunto, en instrumentos personales.

Nuestra política respecto de la Fuerza Armada estará enmarcada dentro del moderno concepto de seguridad nacional que implica no sólo el poderío militar sino el potencial nacional en su conjunto, el cual comprende además aspectos económicos, políticos y culturales y que está en razón directa con el bienestar y desarrollo, la Institución Armada tiene una participación activa e insustituible en numerosas tareas de orden económico y social que trascienden sus tradicionales funciones de defensa territorial y manteni-

miento del orden público, dignificando aún más su misión constitucional.

En consecuencia con tales necesidades:

- a) Atenderemos a la Formación de Oficiales y Soldados con miras a la superación de sus condiciones técnicas y a la preparación para el cumplimiento de las tareas antes señaladas;
- b) Crearemos los centros de formación y capacitación correspondientes, dotándolos de los equipos y recursos materiales adecuados;
- c) Estableceremos los incentivos económicos que les permita a los miembros de la Fuerza Armada disfrutar de un nivel de dignidad acorde con su posición.

Será sin duda en la prosecución de estos objetivos comunes como lograremos el clima adecuado para una permanente colaboración y un mejor entendimiento entre hombres de armas y civiles, que borren para siempre las diferencias existentes entre ambos, las que han sido fomentadas por los tradicionales enemigos del pueblo.

UNION NACIONAL OPOSITORA



PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL

Campaña Política 1977.

I) DOCTRINA DEL PROGRAMA

El período de Gobierno comprendido entre 1977-1982 es de gran trascendencia para el Pueblo Salvadoreño. Vivimos en un mundo cambiante, en constante evolución, en el que los acontecimientos se suceden con tal rapidez y con proyecciones de tan vastas consecuencias, que la forma de vida, los progresos de la ciencia, la aplicación de la tecnología y las normas de derecho o las reglas de conducta que aseguran la convivencia de los hombres, se vuelven a veces -de momento- ineficaces, imprácticas, obsoletas e inaplicables.

El Salvador ha alcanzado un amplio desarrollo económico y social que debe ser fortalecido y superado con márgenes suficientes para asegurar la estabilidad nacional por medio de la unidad de la familia; logrando la cooperación de los diferentes sectores de la producción; afirmando la integración social con hombres y mujeres plenamente responsables; evitando los antagonismos aferrados a móviles egoístas, y solidificando la conciencia y la mística de Patria.

En nuestro país las estructuras sociales, económicas y administrativas han evolucionado con el tiempo; pero su

evolución no se ha realizado con el mismo impulso y con la misma celeridad que hubiera sido preciso, porque nuestro proceso de crecimiento económico se ha encaminado a lograr, primero, una franca salida de nuestra situación de subdesarrollo.

Conocemos a fondo los problemas del país. Ese conocimiento -que tiene como base la investigación y el análisis de todos y cada uno de ellos- nos autoriza para proponer soluciones concretas, ceñidas a la realidad nacional. En esa realidad, está el hombre y la mujer salvadoreños que, junto con su familia, defiende la democracia porque es el sistema de vida más perfecto que ha creado hasta hoy la humanidad y que libremente escogió nuestro pueblo en su mandato constitucional.

Pero creemos que la democracia además de política y jurídica tiene que ser social y económica. La igualdad política debe satisfacer las aspiraciones del ser humano, porque además de la libertad que debe gozar, tiene el derecho a vivir con decoro y dignidad.

Creemos -consecuentemente- que cada hombre tiene derecho a gozar y asegurar la plenitud de su personalidad.

Así nos colocamos en la posición humanista que forma en cada hombre dos actitudes: la voluntad de luchar sin descanso hacia la perfección, y la certeza de que la perfección no se puede alcanzar, pero para hacerlo tiene que desarrollar y fortalecer permanentemente su inquietud y acción creadora.

Si la democracia tiene que ser económica, opinamos que sólo un régimen económico de libertad es el que conviene al hombre salvadoreño. La economía es un medio a disposición del hombre y lo mismo que las reglas del derecho positivo, una economía libre está sujeta a las reglas de la ley moral. No hay libertad sin responsabilidad, y toda responsabilidad se mide y se ejerce con relación a una ética.

La democracia como la economía tiene que ser dinámica. No pueden permanecer estáticas recordando sus hazañas pasadas, porque no pueden vivir de ellas. Si la democracia tiene a la economía libre como productora de grandes recursos, se debe buscar al máximo la cooperación entre los hombres para lograr la ausencia absoluta de violencia.

Se ha logrado mucho en mejorar la condición de la familia y se ha avanzado bastante en reducir la oprobiosa lucha de clases que otros fomentan; por eso se ha llegado al punto en que la conducta del hombre, en lugar de la herencia, determine la posición que cada uno ocupe en la vida.

Esta situación de cambio permanente ha llevado a nuestra Sociedad y a la economía, a mejorar su posición inicial. Pero debemos seguir adelante: para ello tenemos que modernizar nuestro modo de vivir, nuestro sistema político, jurídico, económico y administrativo para fortalecer la capacidad de la democracia. Sin menoscabo de la libertad individual y aprovechando la elasticidad y el dinamismo de la democracia y de la economía, el hombre puede superar sus problemas en mutua colaboración y con provecho para todos.

Para mejorar nuestro sistema de vida e impulsar la economía salvadoreña, de acuerdo con la época y en previsión de un destino mejor para las generaciones del porvenir, presentamos al Pueblo Salvadoreño la Primera Parte de Nuestro Programa de Gobierno que contiene los grandes OBJETIVOS DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO PARA MODERNIZAR LA ECONOMIA Y EL PROGRESO SOCIAL Y EL ESQUEMA FILOSOFICO-POLITICO general que lo soportan.

Los Grandes Objetivos del Programa de Desarrollo resumen los propósitos de nuestro Gobierno y tienen que desarrollarse de manera prioritaria, metódica y técnica para ejercer influencia directa y decisiva en el crecimiento social y económico de la Nación, a fin de elevar el nivel de vida de todos los salvadoreños.

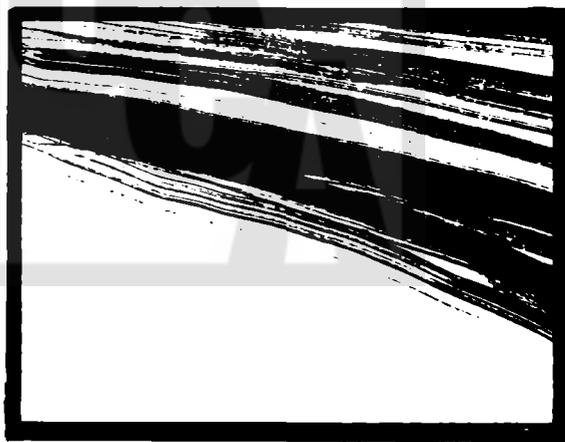
II) OBJETIVOS DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO PARA MODERNIZAR LA ECONOMIA Y EL PROGRESO SOCIAL

Los Objetivos que se persiguen son Sociales, Políticos, Económicos y Administrativos:

- 1 Crear las bases para modernizar y humanizar el progreso social de los salvadoreños a todos los niveles, particularmente a los sectores de bajos y medianos ingresos.
- 2 Promover una sociedad digna con conceptos morales superiores de respeto y devoción a los principios democráticos y fortalecimiento de la familia, como base de la sociedad salvadoreña.
- 3 Mantener y fortalecer un régimen de justicia social, que ofrezca más oportunidades y apoyo a las familias de menor capacidad económica, y a la vez impulse el desarrollo dinámico de las actividades productivas.
- 4 Obtener una alta retribución para todos los trabajadores del campo, que les permita la satisfacción de sus necesidades de vivienda, alimentación, salud integral, educación y ahorro para su familia.
- 5 Llevar la salud integral a todos los habitantes del país, primordialmente a los sectores más necesitados, utilizando como sistema la descentralización de los servicios, para proveer una más rápida e inmediata atención a los enfermos.
- 6 Alcanzar los más altos índices de alfabetización y de educación primaria en el área rural y urbana; crear más centros tecnológicos y establecer nuevas Universidades en las diversas regiones del país.
- 7 Garantizar la paz y la tranquilidad a la familia salvadoreña, combatiendo la delincuencia, los vicios y las causas que la generan.
- 8 Dignificar la función productiva de los salvadoreños en todas sus profesiones, habilidades y capacidades.
- 9 Mantener los principios democráticos, libertades y derechos humanos que garantizan a la superación de la familia, el respeto a la dignidad del hombre, y el bienes-

tar colectivo.

- 10 Normar a través de leyes secundarias, los principios constitucionales que propugnan por un positivo y real desarrollo socio-político, económico y administrativo.
- 11 Continuar, aumentar y fortalecer el proceso de tecnificación profesional de la Fuerza Armada utilizando la metodología y la tecnología modernas, promover la superación de cada miembro de la Institución, para dignificarlo de acuerdo a la alta misión profesional que cumple.
De esta manera la Fuerza Armada afirma los grandes objetivos estratégicos nacionales que le impone el Mandato Constitucional, participando en el desarrollo integral de la nación.
- 12 Impulsar los programas y proyectos de obra pública y las políticas de desarrollo que vigoricen, modernicen y consoliden el crecimiento de la economía del país, la infraestructura y los sectores sociales.
- 13 Fomentar la creación de empleo a todos los niveles.
- 14 Impulsar y obtener el aprovechamiento máximo de los recursos naturales en beneficio de todos los habitantes del país.
- 15 Lograr un crecimiento acelerado en la retribución económica de la población que signifique un aumento efectivo en el ingreso.
- 16 Crear la confianza, el ambiente y la estabilidad necesarios para que la inversión de la libre empresa se incremente sustancialmente al más corto plazo.
- 17 Procurar la asistencia financiera necesaria a todo salvadoreño que con su capacidad intelectual o su dedicación al trabajo, impulsan las actividades productivas, creativas y culturales.
- 18 Establecer las bases para una moderna comercialización agrícola, en la que productores y consumidores obtengan justa y equitativamente los beneficios de su esfuerzo.



- 19 Impulsar el comercio internacional creando la infraestructura básica y los estímulos empresariales adecuados para que el país logre penetrar vigorosamente en los mercados del exterior.
- 20 Participar en los Programas de Integración Centroamericana dentro de un espíritu de beneficios y ventajas mutuas, en un marco de reciprocidad.
- 21 Trabajar intensamente en el desarrollo del sector agropecuario, como factor central del progreso social y económico del país. Dar al trabajador del campo con capacidad y vocación agrícola, las facilidades de crédito, asistencia técnica, formación profesional y comercialización para que adquiera su tierra, la cultive y explote eficientemente.
- 22 Procurar la descentralización industrial para generar mayor ocupación en el interior del país.
- 23 Estimular técnica y financieramente a la industria preferentemente a la pequeña y mediana para que se desarrolle en beneficio de la ocupación y el ingreso nacional.
- 24 Mejorar la organización administrativa del sector público para que legal y técnicamente, garantice y responda a los objetivos de una economía moderna y sea soporte efectivo para el progreso social.
- 25 Promover una política fiscal más dinámica, más justa y más funcional, acorde a los grandes objetivos nacionales, principalmente como instrumento del desarrollo económico y del progreso social.

III) CONCEPTO DE MODERNIZACION DE LA ECONOMIA Y EL PROGRESO SOCIAL

Hemos dicho que la democracia tiene que ser social y económica, es decir que haya verdadera distribución de las responsabilidades y de los poderes económicos entre el Estado y la Nación, porque cuando las normas y políticas están bien determinadas y precisas, su ejercicio no lesiona los derechos de los demás.

Para que esta democracia económica pueda fortalecerse es necesario mantener la paz, como factor de seguridad; la libertad, para que el hombre pueda actuar conforme a sus dictados; el respeto al derecho, como garantía de la libertad y la convivencia entre los hombres; la verdad y la moral para lograr el bien común.

En un clima de esta naturaleza la economía puede modernizarse para lograr el progreso social. Es necesario entender que cuando los días del sistema económico han pasado, no se restablece su vitalidad ni con buenas razones ni con sofismas. La habilidad de los hombres de Estado consiste en atemperar el ardor del espíritu de innovación sin intentar una lucha imposible contra las leyes de la Providencia. Poseer una teoría sólida puede ayudar a la modernización de la economía, calmar las pasiones enardecidas, aplicar la ciencia, que no tienen fanáticos como los sistemas. La modernización para el progreso social es la aplicación de la idea nueva, el cambio de lo decadente por las orientaciones de hoy, en la búsqueda permanente de la solución de los pro-

blemas del país, aprovechando la solidez de la experiencia y los resultados positivos logrados hasta la fecha.

El Modelo de Desarrollo Social y Económico Moderno que queremos es un tipo ideal de sociedad en el que el hombre goce plenamente sus derechos, con una garantía eficaz de que los hijos y los padres tendrán la formación cultural suficiente, la salud y la capacidad necesarias para afrontar los problemas cotidianos del trabajo, con optimismo.

El funcionamiento de una economía dinámica con componentes dinámicos y con la participación digna, justa y equilibrada de todos los sectores que intervienen en el proceso de desarrollo, propende a un progreso social de avanzada en donde el universo de familias, absolutamente todas, disfruten de una vida mejor.

Pero esto se logra mediante la explotación óptima de los recursos de que se dispone, para conformar una sociedad pujante que transforme, produzca y venda; en la cual la agricultura produzca altos rendimientos para que todos los trabajadores del campo gocen de una justa y equitativa retribución de sus servicios, de un techo seguro y de una alimentación sana y abundante.

Operación del Modelo de Desarrollo

Para que opere el modelo de desarrollo económico y social que proponemos se necesita un Gobierno que garantice la paz y la seguridad de la nación; que cree confianza en sus habitantes; que proponga y desarrolle una acción económica y social en sus obras; que escuche la opinión de los sectores, interesados en el progreso del país, y que sea honesto y responsable.

- A) De la AGRICULTURA: como el logro de mayores ingresos para todos los integrantes del sector; mayor diversificación de la explotación agrícola; mayor participación en el consumo de alimentos y métodos de comercialización agrícola ventajosa; mayor rendimiento por hectárea; incorporación de nuevas zonas de explotación; acceso de pequeñas y medianas entes empresariales a la propiedad y posesión de la tierra y elevación de la condición del trabajador del campo.
- B) De la INDUSTRIA: producción masiva de productos; explotación de nuevos mercados; utilización y aprovechamiento de los nuevos inventos de la tecnología, fomento y crecimiento de las industrias que utilicen materia prima nacional; descentralización industrial; tecnificación de la mano de obra; desarrollo de las industrias básicas y pesadas.
- C) Del COMERCIO Y LOS SERVICIOS: distribución masiva para bajar los costos; establecimiento de nuevos centros comerciales de mayoreo; control efectivo de normas y calidades; desarrollo eficiente de los servicios de transporte; promoción y penetración de nuevos mercados; participación del área rural en el consumo masivo de productos nacionales; desarrollo del comercio de exportación.
- D) De la INFRA-ESTRUCTURA: construcción y funcionamiento de una amplia red de acceso a las ciudades

principales del país; construcción y mantenimiento de un sistema de caminos transitables en todo tiempo; ampliación del sistema nacional de super-carreteras; incremento y mejoramiento de las comunicaciones nacionales e internacionales; incremento, mejoramiento y mantenimiento de las facilidades portuarias; explotación de la energía y la fuerza en los recursos naturales.

- E) De la EDUCACION: creación de nuevas universidades; desarrollo a la educación tecnológica; impulso a la educación acelerada de los adultos, incremento a la formación profesional y técnica.
- F) De la SALUD: el establecimiento y funcionamiento de una red integral hospitalaria a nivel nacional; establecer y desarrollar la seguridad social privada y fortalecer la pública; intensificar los programas masivos de nutrición; planeamiento adecuado de la formación de la familia; impulsar los programas preventivos de salud.
- G) En la VIVIENDA: aplicación de una política integral de vivienda; proveer de casa segura y agua potable a la familia del campo; crear nuevos centros urbanos; avanzar en el desarrollo de los planes de vivienda popular, urbana y rural.

Son factores de apoyo para alcanzar la modernización de la economía y el progreso social los siguientes:

- a) Un Gobierno que garantice el respeto de las libertades políticas y económicas;
- b) La dinámica participación del sector productivo de la libre empresa;
- c) La acción vigorosa del sector laboral y
- d) La acción renovada y constante del sector público.

El desarrollo y la aplicación del esquema antes propuesto favorecerá a todos los habitantes del país, sin discriminación alguna de clases; y favorecerá —es necesario recalcarlo— a los sectores sociales de menor capacidad económica que tendrán las oportunidades de trabajo, de educación, de salud y de vivienda, porque prioritariamente su acción se impulsará a mejorar la condición del hombre del campo, a los obreros y a los pequeños y medianos empresarios.

Dentro de un clima de libertad y orden vamos a modernizar nuestro progreso social y nuestra economía, porque deseamos el orden como un medio eficaz para sostener nuestras libertades.

IV) FUNDAMENTOS TECNICOS Y POLITICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Para ejecutar con eficacia un Plan de Gobierno como el que proponemos, es necesario dejar claramente establecido que el funcionamiento de una economía libre no sólo admite, sino que requiere, la existencia y el respeto de las reglas de derecho positivo, a efecto de asegurar el ejercicio armonioso de la propia libertad individual. De esta manera los salvadoreños no sólo gozarán efectivamente de las libertades que les garantiza nuestro sistema democrático de Gobierno, sino que tendrán una más clara conciencia de su libertad.

Las reglas que tiendan a asegurar el ejercicio armonioso de las libertades económicas y sociales, y la protección de las libertades individuales que se desarrollan en un clima de paz y seguridad; mantienen el equilibrio en las relaciones entre los hombres, que es lo que constituye la esencia de la democracia.

Los Fundamentos Técnicos y Políticos para Modernizar la Economía y el Progreso Social en El Salvador, están cimentados en cuatro grandes Acciones Estratégicas que son:

- 1—La Inversión y el Gasto Público.
- 2—La Expansión de los Sectores Sociales de la Educación, la salud integral y la vivienda.
- 3—El Sector Laboral como Fuente de Progreso, y
- 4—Las Políticas de Desarrollo y los Sectores Productivos de la Libre Empresa.

Cada uno de estos factores, dinámicos en su función operativa, constituyen fuerza para mover el progreso de la nación, consolidar la prosperidad familiar y dignificar al hombre y la mujer salvadoreños. Porque están íntimamente ligados, los efectos de cada acción repercutirán en la otra, y su ejecución paralela marcará el paso a una economía y una proyección social de avanzada y moderna; de esta manera el Gasto de las Inversiones Públicas favorecerá directamente a los sectores productivos y al progreso social porque crearán empleo masivo temporal y permanente; y las políticas sociales, económicas, monetarias y fiscales, se orientarán a favorecer, de preferencia, a los sectores de menor capacidad económica.

1 – LA INVERSION Y EL GASTO PUBLICO

La política fiscal del Gobierno plantea los objetivos adecuados para el mejor aprovechamiento de los Gastos Públicos, de los Ingresos Fiscales y el Financiamiento Externo, con el fin de fomentar la ocupación, incrementar la satisfacción de las necesidades de la colectividad, promover el ahorro y la inversión en todos los niveles sociales del país y pro proteger al mercado manteniendo en él, la competencia.

Se impulsarán las inversiones del sector público en la realización de proyectos y programas de Beneficios Económicos y Sociales específicamente señalados y se incrementarán las inversiones financieras para acelerar el crecimiento y el fortalecimiento de las pequeñas empresas.

A) El Gasto Público

El Gasto Público estará sujeto a las reglas siguientes, que son propias de una Política Fiscal sana, dentro del desarrollo de una economía moderna:

- el gasto debe de justificarse, y calificarse como necesario
- el gasto debe satisfacer una necesidad económica y social
- el gasto debe de invertirse eficientemente y
- el gasto debe de crear progreso.

Para los propósitos del Programa Económico y Social.

el Gasto Público se orientará especialmente a la Preservación, conservación y restablecimiento de la salud, como bien público; a elevar el nivel de educación y formación profesional de la niñez y juventud salvadoreñas, a garantizar la paz y seguridad de la familia; y a estructurar un moderno sistema administrativo.

B) El Plan de Inversiones del Sector Público

El Plan de Gobierno para el período 1977-1982 contempla una gran diversidad de proyectos y programas de inversión, concretos y definidos, que serán una realidad para beneficio de todas las comunidades del país.

La experiencia recogida durante muchos años por los organismos técnicos de planificación y ejecución de proyectos, permitirá a nuestro Gobierno lanzarse al más ambicioso plan masivo de inversiones públicas, en la historia del país.

En la selección de los proyectos han prevalecido los criterios de consistencia, desarrollo regional, promoción social y productividad económica.

El criterio de consistencia se refiere al efecto real y congruente que tiene un proyecto en relación a los demás esfuerzos de desarrollo que se realizan.

El criterio de desarrollo regional se refiere a la apertura de nuevas zonas de explotación económica que contribuyan al balance integral y crecimiento paralelo, social y económico de todas las zonas del país. La meta en esta parte de la programación consiste en dar y buscar para cada zona su vocación y proveer las facilidades para engrandecer y fortalecer las propias aptitudes naturales y humanas de la respectiva área.

Los conceptos de promoción social y productividad económica, buscan en cada proyecto proveer el máximo de elementos que favorezcan el bienestar social de las comunidades, pero igualmente buscan el máximo de rendimientos económicos y eficiencia colectiva. En esta fase nuestro programa de inversiones se orienta a modernizar la economía, pues nada es tan trascendente en una sociedad como el que una nueva inversión física o financiera del Estado cree más fuentes de trabajo, más obras nuevas y mayores campos de explotación económica y provea a la vez los elementos esenciales para la superación de las comunidades.

C) Las Inversiones Financieras

Participación destacada en el Programa de Gobierno tendrá la inversión financiera del sector público para favorecer principalmente a la gran mayoría de pequeños y modestos empresarios y a las familias que demandan techo y educación en los sectores populares, urbanos y rurales.

Serán incrementadas y flexibilizadas considerablemente las líneas crediticias para el desarrollo y modernización del sector agropecuario, industrial y de servicios.

Igualmente se favorecerá con tasas de interés preferencial los programas de vivienda popular, vivienda magisterial y vivienda campesina, los dinámicos planes de formación profesional acelerada, la educación técnica y superior y en

igual forma, se avanzará en el campo de la salud, con apoyo financiero para los sectores e instituciones que puedan utilizar recursos crediticios.

El respaldo del nuevo Gobierno en materia financiera será mucho más dinámico y flexible, con tasas de interés preferente para aquellas actividades productivas que crean un impulso económico nuevo, como son las exportaciones no tradicionales la instalación de agro-industrias, la descentralización industrial, la moderna comercialización, las inversiones en el sector rural, la ampliación de nuevas áreas económicas como el turismo e industrias de explotación marítima, etc.

En suma, las inversiones financieras favorecerán con mayor énfasis a las economías modestas, a las de fomento y promoción empresarial y a la explotación de nuevas fuentes de ingresos para el país.

2- LA EXPANSION DE LOS SECTORES SOCIALES

Dentro de un esquema de economía moderna es indispensable y valioso contar con un vigoroso sector social y con un pujante sector productivo, porque cuando ambos se complementan permiten la utilización de toda la capacidad de trabajo que —a su vez— impulsa el desarrollo integral de la nación.

La expansión de los sectores sociales permite la protección de la familia, como base fundamental del Estado; la protección de los menores y la garantía de estos a la educación y a la asistencia; la conservación, fomento y difusión de la cultura, como atribución esencial del Estado; y la conservación y restablecimiento de la salud de los habitantes del país, porque constituye un bien público. Todo en estricto cumplimiento a la Constitución Política.

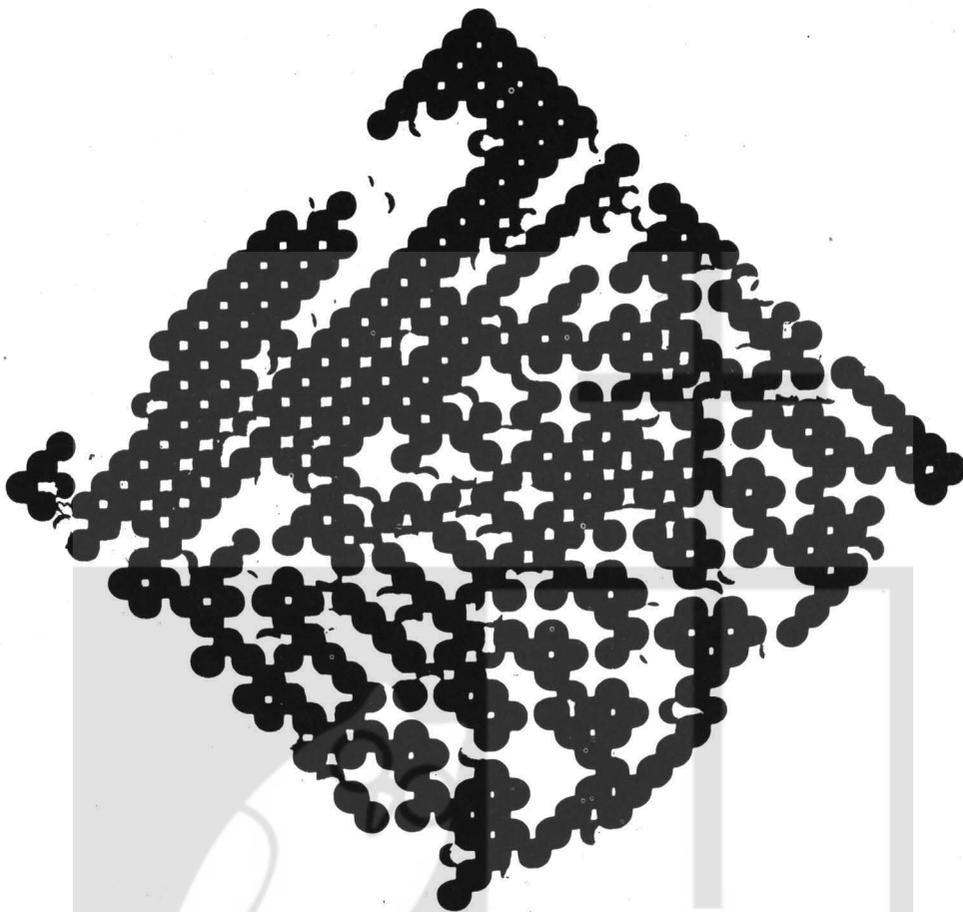
En los sectores sociales se comprende la salud pública, la educación y la vivienda y como tales, serán objetivos y fuerza del propio esquema y modelo de desarrollo que conlleva nuestro plan.

La dinámica de los sectores sociales es la base para la prosperidad económica, pues no puede concebirse una sociedad pujante y próspera si tiene una población endeble, sin educación y sin techo y sin agua potable. Para ello y como parte de la estrategia de nuestro plan de modernización, invertiremos los recursos necesarios en un plan masivo de salud pública integral.

Este Programa de Gobierno consolidará la personalidad y productividad del hombre, con un plan de educación popular y formación profesional acelerada, que culminará con la dotación de una vivienda sana y digna para todos los estratos sociales.

Estamos conscientes que las deficiencias en materia de salud pública, saneamiento ambiental, agua potable, educación y vivienda, constituyen una barrera, a pesar de los altos y encomiables esfuerzos realizados en los últimos años.

Esta característica, no es peculiar de El Salvador, por el contrario es el denominador común para muchos países en esfuerzos de desarrollo. Por esta razón romper esa barre-



ra y lograr que las nuevas generaciones se encaminen con paso firme hacia el futuro, es nuestro reto y nuestro compromiso con la nación. Defraudaríamos a nuestra Patria y a nuestro pueblo si la ambiciosa obra social a que propende el nuevo Plan de Gobierno, no logra revertir en los próximos cinco años el ciclo interminable de necesidades sociales. Ese es nuestro propósito y nuestra meta. Para ello nuestro plan en materia social propone cubrir la propia demanda que se genere por el crecimiento normal de nuestra población. Más una fuerte dosis de obra social, decididamente fuerte, que contribuya a restarle fuerza a esa barrera obstaculizadora de progreso, a fin de que las nuevas generaciones se conduzcan por un camino ya franqueado de superación social.

3 – EL SECTOR LABORAL COMO FUENTE DE DESARROLLO

La armonía de las relaciones obrero-patronales es de gran importancia para el progreso del país, porque el entendimiento de estos sectores de la producción y el desarrollo nacional, garantizarán la seguridad de la familia y la tranquilidad de la Nación.

La aplicación de las normas del Derecho del Trabajo no constituirán en nuestro Gobierno limitación alguna a la

libertad de contratar, sino –por el contrario– la garantía plena de la justa utilización del factor trabajo, y la necesaria protección al salario que también debe ser justo y familiar.

La política del Gobierno en materia laboral se encaminará a que el trabajador y su familia tengan la sustentación necesaria para dignificarse; a tomar en cuenta las posibilidades empresariales de los patronos para que el Estado proteja el trabajo como función social; y a fomentar el ahorro entre los trabajadores que es fuente de prosperidad para el individuo y la sociedad.

La plena ocupación será otro de los grandes propósitos de la política económica del Gobierno, considerando que el desempleo en gran escala es causado por un nivel bajo de la demanda.

Esta gran estructura básica se fundamenta en las siguientes acciones principales:

a) Mejores y Abundantes Oportunidades de Empleo

Uno de los objetivos principales en el Plan de Gobierno, es el de crear empleos a todos los niveles de ocupación. Para ello se ha previsto la ejecución de un cuantioso programa de obra pública y los estímulos y con-

fianza al sector privado para que por sí ejecute un dinámico programa de inversiones. Se concederá el apoyo a los sectores tradicionales agrícolas creadores de empleo, para que den ocupación permanente. Las políticas de desarrollo de una economía moderna, conducirán también hacia un nivel de empleo estable más alto que los actuales. Al sector laboral corresponde cubrir una de las responsabilidades más grandes dentro del Plan de Gobierno, pues con el fortalecimiento de la economía habrá más demanda de trabajo calificado; para ello la política laboral y educacional está orientada hacia una tecnificación y formación profesional más acelerada.

Los ingresos del trabajador tanto en el campo agrícola como en la industria, comercio y servicios serán incrementados sustancialmente, hasta el punto en que su compensación en relación a su eficiencia y contribución a la producción sea justa y se logre un adecuado equilibrio entre la retribución económica al trabajo, al capital y a la capacidad empresarial.

b) Política de Justicia Social

En un Gobierno de avanzada y con miras a lograr el bienestar y progreso para todos, no podrían faltar como eslabones fuertes de su organización, las políticas tendientes a fortalecer la justicia social.

Bajo un clima de mutuo respeto, de comprensión y mediante un análisis ecuánime y sereno, debe lograrse la participación justa de cada quien en relación a su esfuerzo y riesgo. Estimularemos, la promoción directa de parte del Estado en favor de las familias de menores recursos económicos o con menores capacidades físicas, morales e intelectuales. La justicia social se manifiesta día a día en las relaciones de trabajo y es allí principalmente donde la Política Social del Estado, será orientada a favorecer el sector laboral en función directa a la eficiencia y responsabilidad en que operan como individuos o —como organizaciones sociales.

4 – LAS POLITICAS DE DESARROLLO Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA LIBRE EMPRESA

El conjunto de políticas de desarrollo y la acción de los sectores productivos de libre empresa comprende:

a– La Modernización de todas las Actividades Productivas

Filosofía y meta del nuevo Gobierno será la modernización de todas las actividades productivas del país. Esto involucra toda una política renovada de desarrollo de estímulos e incentivos al sector privado con objetivos y propósitos de avanzada, teniendo muy en cuenta la sólida experiencia de los últimos años y la vista hacia derroteros de mayor trascendencia en la vida de la nación salvadoreña.

b– La Política Monetaria y Financiera como Instrumentos para el Progreso

Con la serenidad que caracteriza a un Gobierno sólido y consciente de sus altas responsabilidades, daremos a la Política Monetaria y Financiera una orientación aún

más dinámica y más acorde con el vigoroso Plan de Gobierno 1977-1982. Ello implica, primero consolidar aquellas normas tradicionales estratégicas que a través del tiempo han probado sus bondades en beneficio de la estabilidad monetaria del país, pero agregaremos, después de cuidadoso análisis de las ideas y principios que respaldan una política monetaria y crediticia, agresiva y moderna, que crea las facilidades acordes a las tasas de crecimiento, inversión y ahorro que nos proponemos realizar, y fundamentalmente aquellas que crean confianza y seguridad en la economía de los salvadoreños y el respeto dentro de la comunidad financiera internacional. Debido a que la recuperación de la actividad económica no es a veces automática, el Gobierno intervendrá positivamente en los casos que sea necesario para sacar a la economía de su contracción.

En los casos en que la economía sea amenazada de desempleo o baja en la actividad económica se tomarán las medidas adecuadas propias de una economía moderna. Igualmente para los casos de fuerte liquidez interna se aplicarán las políticas monetarias aconsejables que contribuyan a lograr un aprovechamiento eficiente y oportuno de los recursos financieros, manteniendo la confianza con la previsión adecuada.

c– El Desarrollo de la Agricultura y la Ganadería

El Programa de Gobierno contempla el más amplio apoyo a los sectores productivos de la agricultura y la ganadería. Estas dos actividades ocuparán una atención privilegiada, pues tenemos la plena convicción que de su ensanchamiento regional —crecimiento horizontal— y expansión productiva —crecimiento vertical— depende el bienestar de su alto porcentaje de la población salvadoreña. Se crearán nuevos polos de desarrollo como forma de aumentar el espacio de la agricultura y la ganadería aprovechando las tierras donde todavía existe ociosidad agropecuaria. Para ello daremos los incentivos financieros y técnicos, al mismo tiempo crearemos las facilidades de infra-estructura que sean necesarias. El hombre del campo de modesta capacidad empresarial, tendrá el decidido apoyo gubernamental, bajo el sistema de una moderna economía liberal, para que de su condición de trabajador agrícola pueda moverse con la ayuda del Estado, a una posición de productor y propietario de su tierra y de pequeño empresario a mediano o gran productor agropecuario. La condición del trabajador agrícola será dignificada impulsándola hacia su máxima expresión. Particularmente, su compensación económica y el apoyo en su progreso social constituirán la base y el fundamento de nuestra política.

Ello traerá como consecuencia para nuestro país que el trabajador agrícola tenga ingresos que le permitan adquirir los bienes que se producen en otros sectores de la economía y satisfaga sus necesidades, y a su vez, los productores amplíen sus mercados. Se impulsarán asimismo las actividades pecuarias mediante la definición de una política integral ganadera, que incluya la regionalización pecuaria, la moderna comercialización e industrialización y los programas de sanidad y nutrición del hato ganadero.

En esta forma se incorporará el desarrollo del sector

agropecuaria a una economía moderna.

d- Avance Tecnológico y Masivo de la Industria, Comercio y Servicios

Las actividades industriales, comerciales y de servicios desarrollados por el sector privado contarán con pleno respaldo dentro del Plan de Gobierno y constituirán uno de los instrumentos más dinámicos para impulsar nuestra economía y desarrollo social. Para ello se han identificado varios grandes proyectos en la industria, el comercio y los servicios en calidad de infra-estructura básica, así como un amplio programa financiero, que servirá de respaldo para impulsar ideas y proyectos y fortalecer los existentes.

Consideración especial tienen en nuestro Programa de Gobierno, los grandes proyectos de desarrollo industrial, el establecimiento de los polos de desarrollo, la creación de un sistema moderno de comercialización y el vigoroso apoyo a la industria turística.

Dentro de este programa tiene relevancia el plan de comercio exterior, que nos permitirá en este período entrar decididamente con nuestros productos no tradicionales en los mercados mundiales.

e- Avances en la Estructura Económica Institucional que Garanticen aumentos en los Ingresos, en el Bienestar Social y en la Prosperidad Nacional

Finalmente, nuestro Plan de Gobierno para el período 1977-1982, contempla todo un programa de avances institucionales en la estructura económica y social, tendientes a:

1- Fortalecer la confianza en los sectores de la producción y estimularlos a que obtengan mayor eficiencia y rentabilidad.

2- Establecer las facilidades para impulsar masivamente la salud integral y la educación de los habitantes.

3- Desarrollar las bases para un mayor y permanente bienestar en el sector rural con énfasis en mejores y más oportunidades de ingreso.

4- Crear un ambiente de trabajo y ocupación plena en todos los sectores económicos.

5- Garantizar la seguridad y la paz social.

I) OBJETIVOS Y PROYECTOS DE INFRA-ESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Dentro del Programa de Modernización de la Economía, jugará un papel de primordial importancia el conjunto de obra física que se realizará en los campos del transporte, energía y comunicaciones.

Los objetivos para el desarrollo de la infra-estructura son los siguientes:

1 Proveer las facilidades de comunicación necesarias para

impulsar una Economía Moderna.

- 2 Crear las carreteras y caminos necesarios en la zona norte del país.
- 3 Proyectar y ejecutar grandes obras de caminos rurales para facilitar el programa agrícola y crear empleo.
- 4 Crear la infra-estructura básica para los polos de desarrollo industrial y turístico.
- 5 Proveer la infra-estructura necesaria en materia de puertos y energía eléctrica acorde a las necesidades futuras.
- 6 Construir los proyectos de autopistas periféricas en la ciudad de San Salvador.
- 7 Modernizar y ampliar el sistema de transporte urbano, interregional y rural.

II) INFRA-ESTRUCTURA

El Gobierno que realizará gestiones en los cinco años comprendidos entre 1977 y 1982, realizará importantes Inversiones Físicas y Financieras para llevar a cabo los proyectos de infra-estructura con el objeto de modernizar la economía e impulsar el bienestar social de la población de El Salvador. Esas inversiones comprenden:

- 1 Carretera longitudinal del Norte
- 2 Carretera de Desarrollo Rural en la Zona Norte
- 3 Plan de Autopistas Periféricas de San Salvador
- 4 Gran Autopista San Salvador-La Unión
- 5 Plan de Calles de Acceso en San Salvador
- 6 Plan de Pavimentación de Caminos Secundarios.
- 7 Plan de Cobertura del Déficit de Caminos Vecinales-Caminos Rurales.
- 8 Programa de Carreteras para el Desarrollo Turístico
- 9 Plan de Energía Eléctrica Rural
- 10 Fondo de Financiamiento para el Transporte Urbano
- 11 Expansión del Puerto de Acajutla
- 12 Desarrollo integral del Golfo de Fonseca-Puerto de Cuscuco
- 13 Terminación del Aeropuerto Cuscatlán
- 14 Terminales Centrales de Pasajeros y Carga
- 15 Desarrollo de los Grandes Proyectos Hidroeléctricos y Geotérmicos
- 16 Plan Internacional de Comunicaciones
- 17 Plan de Comunicación Rural.

III) VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE

El sistema de Comunicación terrestre será modernizado y mejorado mediante la ejecución de un vasto plan de trabajo que incorporará amplias regiones del país al desarrollo económico y social. Ese Plan comprende:

A) CARRETERAS NACIONALES

a) CARRETERA LONGITUDINAL AL NORTE

El Salvador tiene en su región norte una amplia gama de oportunidades de desarrollo, por el amplio potencial productivo de los recursos naturales allí existentes, como son: recursos forestales, mineros, hidroeléctricos, y zonas de potencial agropecuario.

Debido a que no se cuenta con una vía de acceso de corte longitudinal que permita, junto con otras redes secundarias de penetración, su integración al desarrollo del país y

el traslado de su producción a los grandes mercados, la zona norte de nuestro territorio se mantiene con un bajo índice de producción agrícola e industrial.

La longitudinal norte es una solución a los problemas apuntados. El proyecto de carretera será con revestimiento asfáltico y tendrá una longitud de 208 kilómetros y unirá 25 ciudades y pueblos.

El proyecto primordialmente beneficiará la integración regional del país, pero en particular beneficiará a todos los habitantes de la zona de influencia de la carretera. El impacto del proyecto es de índice integral, ya que todos los sectores se verán favorecidos con su construcción; especialmente dará ocupación permanente en las poblaciones que conecte, las cuales serán objeto también de una mayor actividad económica comercial, industrial, agropecuaria y cultural. Durante el período de construcción beneficiará a más de 5 mil familias que trabajarán en la obra.

El proyecto permitirá, además, la ejecución inmediata de programas de tipo social, tales como salud integral, asistencia social, educación, agua potable y asimismo, elevará la producción de granos básicos y productos alimenticios promoviendo a niveles superiores la dieta alimenticia de los habitantes de esa importante zona. Esta vía conectará las siguientes ciudades y pueblos: Metapán, Santa Rosa, Guachipilín, Nueva Concepción, El Paraíso, Chalatenango, San Miguel las Mercedes, San Antonio Los Ranchos, San José Cancasque, Potonico, Planta Hidroeléctrica 5 de Noviembre, Victoria, Sensuntepeque, Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, San Luis de la Reina, Gualococti, San Simón, Osiacala, Delicias de Concepción, Cacaopera, Corinto, Nueva Esparta, Lislique, Polorós, Concepción de Oriente.

b) CARRETERA DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA NORTE

La longitud de la carretera será de 252 kilómetros. El proyecto viabiliza el desarrollo de zonas totalmente nuevas, incorporando regiones con amplio potencial ganadero, agrícola, forestal y turístico. Conectará 42 comunidades.

La ruta en la que se basará el proyecto favorecerá a las siguientes comunidades: Metapán, San Miguel Ingenio Citalá, Las Pilas, San Fernando, San Juan de la Cruz, Cuevitas, El Carrizal, Ojos de Agua, El Portillo, Nueva Trinidad Arcaño, Plazuelas, San Jorge, San Pedro, Santa Catarina, San Marcos, Nombre de Dios, San Julián, Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, San Luis de la Reina, Carolina, San Isidro, Torola, San Fernando, Las Trojas, El Paraíso, Nahuateque, El Zancudo, Sabanetas, Perquín, Arambala, Joateca, Hondable, Laguna, El Guajiniquil, Upire, Monteca, Carpintero, El Zapote, Concepción de Oriente.

Con este proyecto se creará empleo permanente en toda la zona norte del país y permitirá incorporar gran parte de estas zonas a la producción agrícola nacional.

c) AUTOPISTA ALDEA SAN ANTONIO-FRONTERA GUATEMALA

El Gobierno continuará con la construcción de la Autopista que ahora concluye en la Aldea San Antonio, hasta

la frontera con Guatemala.

Esto permitirá un amplio movimiento comercial y con ello se impulsará el crecimiento industrial.

d) AUTOPISTA SAN SALVADOR-SAN MIGUEL-LA UNIÓN

La antigua Carretera Panamericana hasta San Miguel y de allí a La Unión necesita modernización. Para ello y con miras a impulsar el progreso de todas las comunidades que conecta se construirá la Auto Pista San Salvador-San Miguel-La Unión, que comprende una moderna carretera de cuatro vías hasta Cojutepeque, y de dos vías entre Cojutepeque-San Miguel y La Unión, incluyendo un trazo nuevo.

Entre las comunidades a favorecerse directamente con esta gran autopista están: San Martín, Cojutepeque, San Vicente, Santiago de María, Berlín, San Miguel y La Unión.

B) PLAN DE AUTOPISTA METROPOLITANA Y CALLES DE ACCESO

PROBLEMAS DE LA ZONA DEL PROYECTO

En el área urbana de San Salvador, el sistema de vías existentes, carece de las características más importantes para servir adecuadamente las principales funciones del transporte, deficiencias tales como estrechez, falta de continuidad en el trazo, accesos sin control, interferencia transversal por intersecciones frecuentes, falta de señalización adecuada, etc, son las características más acentuadas del problema.

Estas condiciones determinan dentro de la ciudad, un nivel crítico de deficiencia en el transporte de bienes y personas, lo que además de ocasionar altos costos socio-económicos en el funcionamiento urbano, provocan un malestar creciente y contribuyen marcadamente a retrasar la realización de otros programas importantes de desarrollo y mejora en las condiciones de vida de grandes sectores de la población.

Las manifestaciones externas más notorias son: altos costos de operación de demoras y riesgos, sobre carga de las vías urbanas por el paso de vehículos indiscriminadamente, alto nivel de congestión, baja accesibilidad hacia el área comercial y retraso en el desarrollo de áreas sub-urbanas.

a) AUTOPISTAS METROPOLITANAS DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El proyecto pretende la solución a los problemas apuntados, mediante autopistas con características de diseño y operación moderna, para conducir a velocidad razonable grandes volúmenes de tráfico en condiciones de circulación ininterrumpida y con un máximo de seguridad y comodidad para los habitantes de San Salvador. Se proyectan básicamente dos corredores de movimiento del Este a Oeste y de Norte a Sur que se cruzan al Sur-Este del área comercial, con una longitud de 50 kilómetros y 35 kilómetros respectivamente.

Este proyecto beneficiará tanto al tráfico de paso del

resto del país que ocupa el centro como puente entre zonas como al tráfico local metropolitano, dándoles accesibilidad, fluidez y permisibilidad al desarrollo de las áreas sub-urbanas. En general beneficiará a todo el tráfico del país.

El proyecto tendrá un impacto económico y social. Desde el punto de vista económico, reducirá los costos de tiempo del tráfico de vehículos dándoles mayor opción de movilización, reduciendo además los costos de movilización y tiempo de circulación y eliminando retrasos; todo ello se convertirá en ahorros de los usuarios. Desde el punto de vista social, permitirá el desarrollo y el ordenamiento urbano, contribuyendo al incremento de las actividades sociales y culturales de la comunidad, pero que representan efectos de importancia para el interés público. El proyecto comprende los siguientes accesos nuevos:

Prolongación Escalón-Cantón El Carmen-4 pistas
San Antonio Abad-El Carmen-Ciudad Merliot-Santa Tecla.
Acceso: San Salvador-Huizúcar, Rosario de Mora-Litoral 20 Kms.
Panchimalco-Rosario de Mora-6 Kms.
Oriente:
(Cubiertos con autopistas 8 canales)
(Periférico a la falda del cerro San Jacinto)
Conectando: Soyapango, Santa Lucía, San Marcos
Norte: San Salvador-Mariona-Nejapa.
Auto Pista Norte
Prolongación 20 Avenida Norte-Cuscatancingo-Apopa

b) PLAN DE CALLES DE ACCESO A SAN SALVADOR

El área metropolitana de San Salvador sólo cuenta actualmente con dos accesos primarios de Oriente-Poniente por sí congestionados; y otros dos accesos Norte y Sur con diseño de carreteras secundarias que sólo en el pasado fueron satisfactorias.

No se cuenta con rutas alternas que en ocasiones de emergencia habiliten a la población metropolitana la utilización de nuevas vías. El traslado de personas y carga se realiza por rutas exclusivamente predeterminadas, elevando los costos en combustible.

El Plan de Calles de Acceso estará integrado con el Auto Pistas Metropolitanas de carácter periférico y con el Sistema de Vías Urbanas existentes y por construirse. El Plan comprenderá tres tipos de proyectos:

- a) Ampliación de cuatro a seis carriles las vías de acceso primario;
- b) Desarrollo de pasos de ingreso y salida a desnivel en las principales intersecciones;
- c) Pavimentación de nuevos accesos que comunicarán la región metropolitana con sus zonas potenciales de crecimiento; y
- d) Construcción de pasos a desnivel integrados con las vías periféricas del área metropolitana.

El proyecto beneficiará en forma inmediata a toda la población del área metropolitana y a la del interior del país que realiza transacciones comerciales con San Salvador, al producir ahorro en combustibles y de depreciación en el transporte de servicio público que es sometido a rápido de-

terioro por la situación de los malos accesos.

El proyecto permitirá la apertura de nuevas zonas residenciales, la generación de empleo en su fase de construcción, la utilización de altas cantidades de materiales de construcción, particularmente de origen nacional y la reubicación de nuevas áreas de servicio que requiere la región, tales como nuevas terminales de vehículos de carga, de pasajeros, la descentralización del sistema de mercados, etc. Comprende:

- San Salvador-Huizúcar-Rosario de Mora-Carretera del Litoral (21 Kms.) (Panchimalco-Rosario de Mora 5 Kms.)
- Cuscatancingo (Ruta Norte-9 Kms.)
- Ayu tuxtepeque-Nejapa-11 Kms.
- Prolongación Paseo Gral. Escalón, a interceptar con la Carretera Interamericana (Ruta a 4 vías).

Los dos corredores de movimientos tendrán una longitud de 50 kilómetros, el trazo de Este a Oeste y 35 kilómetros, el trazo de Norte a Sur, cruzando hacia el Suroeste del área comercial.

Además de las autopistas de San Salvador, el Gobierno proyecta un sistema vial que ejecutará en los 5 años de administración; la red de vías urbanas para la capital comprende la apertura, construcción y ampliación de 32 tramos de calles, ubicados en las 5 zonas de la Ciudad.

C) OTRAS VIAS DE COMUNICACION

Con el desarrollo y modernización de este extenso programa de comunicación vial, se logrará la interconexión carretera de todo el país. Pero para complementarlo se construirán, además, unos 200 kilómetros de carreteras secundarias, y se ampliarán o mejorarán unos 500 kilómetros de caminos vecinales y rurales.

a) PLAN DE PAVIMENTACION DE CAMINOS SECUNDARIOS

Durante el próximo Período de Gobierno del Partido de Conciliación Nacional, se ejecutará un beneficioso plan de pavimentación de carreteras secundarias con miras a favorecer a importantes zonas del país.

Se tiene proyectado un programa de pavimentación de unos 200 kilómetros de carreteras secundarias. Entre los proyectos seleccionados se tienen los siguientes:

- Suchitoto-Aguilares
- Panamericana-Moncagua-Chapeltique-Ciudad Barrios
- Litoral-El Espino
- Berlín-San Agustín-Litoral
- Atiquizaya, San Lorenzo-Las Chinamas
- San Antonio del Monte-Santo Domingo de Guzmán-San Pedro Puxtla
- Santa Ana-Tacachico-Quezaltepeque
- San Marcos Lempa-San Juan del Gozo

b) PLAN DE COBERTURA DEL DEFICIT DE CAMINOS VECINALES- CAMINOS RURALES

El plan de caminos rurales comprende la construcción

y mejoramiento de unos quinientos kilómetros durante los próximos cinco años, incluyendo el desarrollo de nuevas rutas, alineamiento y nuevos trazos de los actuales, obras de arte que comprenden puentes, bóvedas y drenajes.

Entre los principales proyectos a desarrollar en la primera etapa se comprende:

Cuisnahuat - Litoral
Nueva Concepción-Guarnecia
Guazapa-Quezaltepeque
San Alejo-Canton La Paz
San Marcos-Comalapa, San Francisco Chinameca-Tapalhuatepec
Opico-Tacachico, San Isidro
San Isidro-Nueva Concepción
San Martín-Tonacatepeque
Aguilares-Suchitoto
Chalatenango-San Antonio Los Ranchos
Chalatenango-San Miguel de Mercedes
San Miguel de Mercedes-Potonico
Potonico-San José Cancasque
San José Cancasque-San Isidro Labrador
San Isidro Labrador, San Antonio Los Ranchos
San Antonio Los Ranchos-Intersección Chalatenango Río Sumpul
San Miguel de Mercedes-San Luis del Carmen
Chalatenango-San Luis del Carmen
Chalatenango-San Francisco Lempa
San Francisco Lempa-San Luis del Carmen
Cerrón Grande-Cinquera
Jutiapa-Intersección Cinquera-Tejutepeque
Sensuntepeque-Nombre de Dios
Sensuntepeque-Prea 5 de Noviembre
Nuevo Edén de San Juan-Intersección San Antonio-Ciudad Barrios
Nuevo Edén de San Juan-San Gerardo
San Gerardo-San Luis de la Reina
San Luis de la Reina-Intersección San Antonio-Ciudad Barrios
Intersección-San Antonio-Ciudad Barrios-San Simón

El plan beneficiará a todo el sector agrícola y rural de su respectiva zona, ya que les permitirá un mejor y rápido acceso a los mercados para comercializar sus productos, gozar de una asistencia técnica más intensa, facilidades de comunicación, salud y educación.

También se mejorarán con el fin antes mencionado, las siguientes vías de comunicación:

Carolina-Intersección-San Luis de la Reina-Intersección Ciudad Barrios
Chapeltique-Sesori
Torola-San Isidro-San Simón
San Simón-Gualococti-Osicala
Perquín-San Fernando-Torola
Concepción de Oriente-Polorós-Lislique
Sociedad-Intersección Ruta Militar
Bolívar-Yucuaiquín-Uluazapa
San José la Fuente-Intersección CA-2
San Alejo-Intersección-Panamericana
Joateca-Cacaopera-Lolotiquillo-San Francisco (Gotera)
Monteca-Polorós
Corinto-Intersección Joateca-Cacaopera

Lolotiquillo-San Francisco Gotera
San Francisco Gotera-Yamabal-Guatajiagua-Chapeltique
San Francisco Menéndez-Tacuba-Concepción de Ataco
La Montaña-Intersección El Litoral
Nahulingo-Cuisnahuat

c) PROGRAMA DE CARRETERAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

El país está dotado de bellezas naturales con cualidades tropicales, clima estable, lagos, volcanes, playas, monumentos históricos, etc., cuya mejor explotación requiere acceso e infra-estructura modernas que estimulen las inversiones en hoteles y consecuentemente el ingreso y permanencia de turistas, con impacto positivo en el ingreso de divisas y en la atención del turismo interno de tipo social.

El programa de carreteras turísticas, para cubrir el propósito anterior considera la pavimentación de más de 100 kilómetros en rutas a puntos de atractivo natural, siendo éstos: Santa Tecla, Boquerón Volcán de San Salvador, Cerro Verde, El Tamarindo, El Espino, Bola de Monte, Los Cóbanos, Costa del Sol, Apulo, Asino y prolongación circunvalación de Ilopango.

Con estos proyectos el número de empleos se duplicará de 15 mil a 30 mil. Esto permitirá resolver en gran medida el problema de la sub-utilización de la mano de obra en las áreas rurales.

Miles de trabajadores tendrán trabajo durante los 3 meses de cosecha, además de todos los meses, durante varios años.

2) EXPANSION DEL SISTEMA DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION

El incremento de los precios del petróleo y sus derivados impulsan al nuevo Gobierno, para fomentar el aprovechamiento, al máximo, de los recursos naturales productores y generadores de energía y fuerza.

Esto asegurará para El Salvador una mejor independencia en el proceso económico, pues no se estará sujeto a la importación de combustible, al mismo tiempo que se suministrará a los consumidores la energía que necesita el país en su proceso de modernización.

El Gobierno pondrá en marcha un Plan de Instalación de nuevas plantas generadoras de electricidad que incluye el Proyecto Hidroeléctrico de San Lorenzo, la ampliación de la Planta Geotérmica de Ahuachapán y estudios geotérmicos en el oriente de la República. Este sub-proyecto comprende:

1. Construir una línea de transmisión de 115 kilovoltios entre Ahuachapán y Sonsonate y una sub-estación en cada uno de esos municipios.
2. Construcción de una sub-estación en Nuevo Cuscatlán y línea para conectar con la línea Acajutla - San Antonio Abad
3. Convertir la línea de 69 kilovoltios entre San Rafael Cedros San Miguel a 115 kilovoltios y modificación de 5 sub-estaciones.

4. Construcción de una línea de subtransmisión de 46 kilovoltios entre la Central Hidroeléctrica de Guajoyo y sub-estación de Metapán.
5. Expansión de las sub-estaciones de Santa Ana y Guajoyo.

PROYECTO CENTRAL HIDROELECTRICO PLANTA SAN LORENZO UBICACION

Este proyecto se localiza en un punto limítrofe entre los Municipios de San Ildefonso (San Vicente) y Estanzuelas (Usulután). Este punto puede referirse fácilmente indicando que está situado un kilómetro al norte del puente Cuscatlán siguiendo aguas arriba del Río Lempa.

DATOS GENERALES

El Proyecto consta principalmente de:

- Una presa de rocas y relleno con un volumen de 3.300.000 metros cúbicos.
- Un vertedero de concreto armado con 6 compuertas radiales de 49.0 metros sobre el nivel del mar.
- Una casa de máquinas de concreto armado con un volumen estimado de 141.000 metros cúbicos.
- El embalse a la cota máxima de 49 metros sobre el nivel del mar, cubrirá un área aproximada de 35 kilómetros cuadrados.
- Se calcula que la generación anual de la planta San Lorenzo será de 722 millones de kilovoltios/hora. A los precios actuales del combustible importado, esta producción equivale a un ahorro de 43 millones de colones para el país.

GEOTERMICA DE AHUACHAPAN

El Programa de Expansión Eléctrica también comprende la instalación de la Tercera Unidad de la Planta Geotérmica de Ahuachapán. La Unidad comenzará a operar en diciembre de 1979 aumentando la capacidad de la planta en 90 mil kilovoltios.

GEOTERMICA DE CHINAMECA- BERLIN Y SAN VICENTE

Para aprovechar los recursos del sub-suelo de Chinameca, Berlín y San Vicente se espera generar a 30.000 kilovoltios la capacidad en cada uno de esos campos geotérmicos.

Los estudios de factibilidad sobre el rendimiento de los campos se desarrollan con firmas nacionales perforadoras de pozos geotérmicos.

PLAN DE ENERGIA ELECTRICA RURAL

El país ha realizado y continuará ejecutando grandes proyectos de generación eléctrica. Amplias zonas agrícolas serán mejoradas provisionándolas de recursos energéticos suficientes y en términos adecuados.

El Plan comprenderá acciones en los siguientes aspectos:

- a) Revisión de los distritos de distribución de energía y reglamentación del servicio.
- b) Financiamiento especial de largo plazo a grupos cooperativos o similares para uso de energía en sectores pro-

ductivos, particularmente agrícola y/o industrial.

- c) Subsidio a comunidades vecinales o cantonales en tendidos en ramales secundarios y domiciliarios.

La racional utilización de energía es clave en la modernización del sector rural, ya que sus efectos impactan sobre la enseñanza, la salud, la producción de bienes en forma directa y en general, las perspectivas de comunicación con los recursos y técnicas modernas.

PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL

El Gobierno continuará ejecutando grandes proyectos de electrificación en las zonas rurales en todo el país; en esta forma amplias zonas agrícolas serán dotadas de energía eléctrica suficiente y en términos adecuados para que aumenten la producción agrícola y pecuaria, incrementando la dotación de alimentos a nuestra población cada vez mayor.

El sector agropecuario, mayoritario en la población, tendrá acceso directo a los medios modernos de vida y participará activamente en el impulso del desarrollo económico nacional.

La ampliación del Sistema de Electrificación llevará beneficios a 205 comunidades rurales, con una población campesina de aproximadamente 145 mil habitantes y a muchas otras zonas agrícolas del país.

3) TRANSPORTE

Los términos actuales de crédito, asistencia técnica y administrativa necesitan ampliarse para aplicar criterios de fomento a las empresas de transporte nacional.

La apertura de nuevas zonas residenciales exige simultáneamente la creación de nuevas líneas.

Las rutas existentes están saturadas o congestionadas porque tratan de atender zonas muy amplias y porque hay necesidad de nuevas rutas.

La utilización del transporte de servicio público, urbano e inter-urbano por amplios estratos de población que labora en sitios distantes a su residencia, o de escolares y amas de casa que diariamente requieren de transporte, hacen prioritario e indispensable la constitución del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo del Transporte Urbano e Inter-urbano. El objetivo básico del Fondo será:

- a) Asegurar la calidad de los servicios públicos de transporte.
- b) Otorgamiento de créditos con amplios plazos y bajas tasas de interés de tipo permanentemente, etc.
- c) Desarrollar programas de asistencia técnica y gerencial administrativas.
- d) Otros concomitantes al desarrollo del transporte.

Modernizar, el transporte significa que el trabajador, el empleado, la ama de casa, el estudiante y los sectores humanos del país tendrán el máximo aprovechamiento racional de su tiempo, como resultado de la eficiencia en los servicios de Transporte.

a) TERMINALES CENTRALES DE PASAJEROS Y CARGA

Para superar efectivamente esta situación se han proyectado dos sub-programas de terminales. El primero se refiere a la construcción de una nueva Estación Terminal Central de Pasajeros en San Salvador y su ubicación se localiza en un punto estratégico que conecta el sistema de autopistas periféricas y las muchas centrales de comercio. La idea básica es contar con una sola gran terminal de pasajeros y carga liviana, donde las rutas de transporte vial de pasajeros faciliten el transbordo directo que ahora constituye un serio obstáculo de desplazamiento de personas y servicios.

El segundo sub-programa contempla la solución del problema de desplazamiento, distribución o almacenaje de carga pesada en la ciudad de San Salvador. Para ello se construirán cuatro terminales de carga, ubicadas en los accesos primarios a la ciudad, que permitan un acopio ordenado y a bajo costo de los productos agroforestales e industriales.

En las áreas de las estaciones de carga y en la de pasajeros, se promoverá la construcción de hoteles, hospedajes, estacionamientos públicos y privados y se proveerá con áreas para bodegas, talleres de mantenimiento de vehículos y equipo de transporte, servicios, zonas comerciales, etc.

Como complemento al programa se ampliará y dotará adecuadamente las terminales de Santa Ana, San Miguel, y las cabeceras departamentales y polos de desarrollo.

b) AEROPUERTOS Y PUERTOS MARITIMOS AEROPUERTO CUSCATLÁN

Situar a El Salvador como un país que internacionalmente ofrecerá excelentes y modernos servicios de terminales aeroportuarias, caracterizadas por seguras pistas de aterrizaje, señalización eficiente, control y comunicaciones que garanticen la navegación; y servicios de recepción ágiles en la operación de aduana, migración y de servicios personales continuará siendo el objetivo a cumplirse con la construcción y puesta en operación del Aeropuerto Cuscatlán, a partir de julio de 1979.

El impacto favorable sobre la economía nacional derivado de la ejecución de este proyecto, promoverá inversiones en el sector turismo, en nuevas zonas de desarrollo industrial, estimulando la actividad comercial en general, actuando en consonancia con las aspiraciones de generar mayor empleo e ingresos.

El proyecto, en su primera etapa, consiste en un edificio terminal de pasajeros de aproximadamente 19,000 metros cuadrados de construcción, en donde se alojarán oficinas, comercios, servicios a pasajeros y zonas de operación. También comprende la torre de control; edificio terminal de carga con un área de 9.000 metros cuadrados, aproximadamente, edificios para seguridad, control, etc. Una pista principal de 3.200 metros de largo por 45 metros de ancho, una pista auxiliar, área de estacionamiento y talleres de servicio para naves. Esta etapa ha sido iniciada por el actual gobierno.

El Gobierno que iniciará sus gestiones administrativas

el 1o. de julio de 1977 llevará a cabo la Segunda etapa para convertir la zona aeroportuaria en un moderno Aero-Centro, con lo que se logrará el desarrollo integral de la región. Se han reservado áreas de terreno de aproximadamente 1.230 manzanas, lo cual permitirá las ampliaciones y obras complementarias necesarias para la atención del transporte aéreo en el largo plazo. En el área mencionada se establecerán zonas francas comerciales e industriales, complejos hoteleros, centros de convenciones, talleres privados de mantenimiento de aeronaves y un Centro Comercial Internacional.

Para la comunicación con San Salvador, se construirá una Autopista de cuatro vías. La autopista tendrá una longitud aproximadamente de 35 kilómetros, habiéndose dividido en los tres siguientes: San Salvador - Santo Tomás - Santo Tomás - Comalapa y Comalapa - Aeropuerto, los cuales estarán terminados en 1979.

El Aeropuerto Cuscatlán, concepto de comunicación aérea única en el área centroamericana, será el moderno centro de Convenciones de las principales líneas aéreas del mundo, por su estratégica posición geográfica.

c) LA ACCION DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Aproximadamente el 75 o/o de nuestro comercio internacional se realiza utilizando los servicios del transporte marítimo, influyendo en ello su bajo costo en comparación con los otros medios y por ser el sistema que ofrece las facilidades para la movilización masiva de carga, ya que se coordinarán los servicios portuarios con una infra-estructura carretera y ferroviaria, comunicando con los principales centros del país.

La posición geográfica estratégica del Puerto en el Istmo centroamericano, lo convertirán en la terminal en el Pacífico de un Canal en Seco conectado con terminales en el Atlántico mediante convenios de beneficio mutuo y de reciprocidad con los demás países.

Por el Puerto de Acajutla se moviliza actualmente una cantidad aproximada de 1 millón 200 mil toneladas métricas de carga al año, de las cuales el mayor porcentaje lo constituye productos a granel. Las estimaciones de movimientos de carga prevén para 1982, cifras aproximadas de 1.5 millones de toneladas métricas para Acajutla, por lo que procede la expansión de sus instalaciones durante los próximos cinco años aumentando los atracaderos, ampliando las áreas de bodegas y patios e incrementando las instalaciones actuales para el manejo de productos a granel.

Considerando que las modernas tendencias del transporte marítimo de carga se inclinan por el uso de contenedores o "containers" se construirá un nuevo muelle especial para su manejo. El nuevo muelle no disminuirá el tráfico de carga de los atracaderos existentes, sino que permitirá aumentar el volumen de operaciones del Puerto de Acajutla.

Se harán fuertes inversiones para mejorar condición de trabajo y seguridad social para los obreros.

d) DESARROLLO INTEGRAL DEL GOLFO DE FONSECA; AMPLIACION DEL PUERTO DE CUTUCO.

Una de las regiones de nuestro país que muestra mayo-

res posibilidades de desarrollo es el Golfo de Fonseca, pues su ventajosa ubicación geográfica permite la realización de actividades productivas que significan la base para la formación de un polo de desarrollo industrial en La Unión.

Siendo el Puerto de Cutuco el centro de mayor actividad se estimulará su crecimiento con la ampliación de la capacidad portuaria instalada, la cual se aumentará hasta completar seis atracaderos y atender un movimiento de carga que se estima en 370 mil toneladas métricas para 1980, y se reconstruirán las instalaciones actuales. Se crearán mayores facilidades para el manejo y protección de los productos a granel y también instalaciones para atender el movimiento de contenedores. La actividad portuaria generará las facilidades para el crecimiento de la zona industrial y su correspondiente contribución a la creación de empleo y circulación monetaria.

Con el objeto de impulsar las actividades pesqueras se promoverá el establecimiento de un astillero. Además se fortalecerá la formación técnica y vocación a fin de preparar a la juventud para la explotación óptima de nuestros recursos marítimos.

El establecimiento y funcionamiento de astilleros permitirá que El Salvador aproveche los recursos naturales, dispersados en las 200 millas marinas de nuestro mar territorial.

El desarrollo del Golfo de Fonseca incluye la explotación de la industria turística, con el establecimiento de complejos hoteleros y polos de desarrollo turístico.

4) PLAN DE TELECOMUNICACIONES

a) PLAN DE AMPLIACION EN AREAS URBANAS

En el área metropolitana de San Salvador se montarán 5 nuevas centrales telefónicas automáticas con un total de 9 mil 400 líneas y se ampliarán las 4 existentes con 15 mil 100 líneas más. También se aumentarán 2 nuevas centrales telefónicas automáticas de larga distancia nacionales en San Salvador y Sonsonate, con capacidad de 2 mil 200 líneas y se ampliará la capacidad de las centrales telefónicas automáticas de larga distancia de San Miguel y Santa Ana con 400 líneas cada una.

Trece ciudades del país tendrán centrales telefónicas nuevas con capacidad de 3 mil 600 líneas. Esas ciudades son: Ciudad Arce, 100 líneas; Jayaque, 300 líneas; San Martín, 400 líneas; Comalapa (Aeropuerto) 300 líneas; San Rafael, 200 líneas; La Palma, 200 líneas; Costa del Sol, 800 líneas; Sitio del Niño, 200 líneas; Ciudad Barrios, 200 líneas; Jocoro, 200 líneas, y Mercedes Umaña, 200 líneas; Candelaria de la Frontera, 200 líneas; y Balneario El Cuco, 200 líneas; también la capacidad de las 31 centrales telefónicas funcionando, será ampliada en 11 mil 300 líneas nuevas.

En resumen, El Salvador tendrá 14 mil 900 líneas telefónicas nuevas para el interior del país y 24 mil 500 líneas nuevas para el área metropolitana, que hacen un total de 39 mil 400 líneas nuevas en el sistema.

b) PLAN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se ha reconocido que El Salvador tiene una economía abierta al comercio internacional; que su dimensión geográfica le impone mayor intercambio cultural-científico y tecnológico con el exterior, y que, por ello, es necesario el empleo de comunicaciones seguras y propias, integradas directamente, con el resto del mundo.

Actualmente las comunicaciones internacionales se cursan con el empleo de micro-ondas y atravesando territorios que no son en la mayoría de los casos, los destinos de las comunicaciones.

El plan en su primera etapa iniciará sus operaciones el 30 de junio de 1978 con una estación terrena de 216 canales, expandible a 500 para 1982, en su segunda etapa. Estos canales transmiten y reciben por satélites internacionales de comunicación, tanto las llamadas telefónicas, como el servicio de télex.

En las áreas regionales e internacionales, la central telefónica internacional será ampliada de 600 a 1.200 enlaces en tanto que la red regional se ampliará de los 252 canales existentes, a 504 canales. Esta red comunica a El Salvador con el área centroamericana, México, Estados Unidos y España.

c) PLAN DE COMUNICACIONES RURALES

El sistema de comunicaciones rurales necesita ser sustancialmente mejorada si se toman en consideración los progresos que la comunicación internacional está alcanzando en el país y de manera especial los sustanciales beneficios que al medio agrícola produciría su mejoramiento. Subsisten fallas de orden técnico-auditivo, reducida red de telefonía y equipo obsoleto que repercute en pérdidas o tardanzas en la obtención de las comunicaciones.

El sistema de tarifas al medio rural debe ajustarse con el propósito de darle trato preferencial a las zonas y usuarios.

El plan utilizará sistemas de micro-ondas y de radio-enlaces con bandas de frecuencia tanto para la telegrafía como la telefonía. El plan tendrá como objetivo:

- a) Cubrir de servicio telefónico rural a todos los poblados cantonales del país.
- b) Impulsar la telefonía pública con miras al desarrollo agrícola.
- c) Fomentar el financiamiento a largo plazo que permita la instalación de líneas domiciliarias.

El programa pretende instalar más de 20.000 teléfonos rurales durante cinco años, además de la instalación de centrales telefónicas en diferentes poblaciones rurales del país, con capacidad de mil líneas.

1) OBJETIVOS Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

La Política Agraria del Gobierno que iniciará gestiones el 1o. de Julio de 1977 realizará la modernización integral

de todas las actividades productivas del sector agropecuario.

Dada la gran importancia de esta actividad en la vida económica y social del país, se tienen proyectos orientados principalmente, a la expansión y creación de nuevas fuentes de explotación pecuaria y agrícola y al incremento substancial en la productividad actual.

Paralelo a la función puramente de explotación de los propios recursos, se llevará adelante el programa de Alfabetización, Educación Profesional y Tecnificación, en el área rural, que servirá de soporte firme para el logro de grandes objetivos del plan.

Simultáneamente con el proceso de capacitación humana, se impulsarán los programas de financiamiento y se establecerán las facilidades para satisfacer las necesidades de vivienda en el campo; también se impulsarán los programas de saneamiento, agua potable y atención integral de la salud.

Con la explotación de nuevas fuentes de producción y la aplicación efectiva de las políticas de justicia social, el gobierno, logrará incrementar los niveles de ocupación, ingresos y bienestar para la familia del campo.

Se otorgará el apoyo técnico y financiero necesario a los rubros de producción tradicional de nuestra economía (café, algodón, caña de azúcar, cereales) y las agro-industrias que han sido los renglones más altos y significativos como fuente de divisas para nuestro país y los soportes más firmes en la producción de alimentos para la población. Estos rubros tendrán todas las facilidades crediticias, técnicas e institucionales para que modernicen su producción agropecuaria y logren un verdadero crecimiento vertical en su productividad y una expansión agrícola horizontal aprovechando racionalmente los recursos de las tierras sub-utilizadas.

Los objetivos específicos que sustentan y respaldan el programa de gobierno en beneficio del sector agropecuario salvadoreño, son los siguientes:

- 1) Explotar al máximo los recursos disponibles en tierras con vocación agropecuaria, abriendo nuevos polos de producción agrícola; actualmente son tierras no utilizadas, o poco incorporadas a la agricultura.

Para lograr este desarrollo agrícola horizontal, se contempla la incorporación de dos grandes cinturones agropecuarios en nuestro país: el primero denominado "Desarrollo Integral de la Zona Norte", que cubre una extensión de unos ocho mil kilómetros cuadrados y el segundo, es el cinturón de explotación integral de nuestro mar territorial.

Al integrar estos dos rubros agropecuarios, con las zonas central y sur de nuestro territorio, se abre un nuevo horizonte de progreso.

- 2) Aumentar la productividad para lograr las más altas tasas de rendimiento en las producciones tradicionales y diversificadas, mediante el uso adecuado de la tierra, logrando así la expansión vertical de la agricultura y la ganadería.

- 3) Desarrollar un plan de producción y abastecimiento

masivo de cereales y productos básicos para la alimentación popular.

- 4) Elevar el ingreso y capacidad de consumo de la población rural.
- 5) Iniciar un vasto plan de capacitación técnica masiva, en el sector agropecuario, que permita incorporar técnicas modernas de producción.
- 6) Impulsar la modernización del sistema de comercialización agrícola, y
- 7) Realizar el plan de desarrollo integral del distrito de transformación agraria.

1- INVERSIONES FISICAS Y FINANCIERAS

A)- DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA NORTE.

En esta zona están ubicadas las mayores reservas de tierra menos explotadas del país, con abundantes y suficientes recursos de agua. Se iniciará el desarrollo integral de esta región, mediante una acción que cubre dos aspectos:

- a) El desarrollo de la infraestructura física, que comprende la construcción de la carretera longitudinal del Norte, la red de caminos rurales complementarios y además, el equipamiento adecuado en salud, educación, saneamiento ambiental, etc.
- b) La asistencia tecnológica y financiera, para emprender actividades productivas de rápido rendimiento, tales como:
 - La organización de explotaciones ganaderas modernas, bajo técnicas de cría de razas mejoradas y pastos cultivados.
 - La explotación racional de los bosques con avanzadas técnicas de cultivos y extracción.
 - La ampliación de zonas de altura, especializadas en cultivos tecnificados de frutas y hortalizas, que nuestro país importa actualmente, así como
 - La intensificación del cultivo del café, ya experimentado en la zona.
 - Y la rehabilitación de minas y canteras existentes en las zonas.

Esta acción se complementará con el establecimiento de planteles industriales de procesamiento, la creación de 5 centros de capacitación agrícola-ganadera y la implantación de regímenes especiales de crédito y exenciones fiscales.

El programa de desarrollo integral de la zona norte, habilitará y favorecerá un área de unos 8 kilómetros cuadrados, constituyendo de esta manera, un nuevo cinturón de desarrollo en el país.

B)– DESARROLLO CREDITICIO Y TECNICO A LA PRODUCCION AGRICOLA TRADICIONAL

El café, el algodón y la caña de azúcar, son los productos que generan la mayor ocupación e ingresos de divisas para el país. El Gobierno 1977-1982 estimulará el incremento de su producción y fomentará el crecimiento de la posición competitiva en los mercados internacionales.

El aumento de la productividad se verificará estimulando la modernización de los beneficios e ingenios, cuyo rendimiento actual no permite, en algunos casos, el aprovechamiento máximo de los productos finales.

De manera especial, se impulsará el establecimiento de nuevas actividades orientadas a la industrialización de los sub-productos, utilizables en alimentación, vestuario y construcción.

En materia tecnológica, se creará el Centro de Investigación y Desarrollo del Cultivo de la Caña de Azúcar y el Centro de Investigación Algodonera, además de fortalecer el actual Instituto de Investigaciones del Café, coordinando sus actividades con el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria "CENTA".

Estos centros se especializarán en la búsqueda de mejores variedades, en la solución de problemas de aclimatación y resistencia a enfermedades, en la evaluación de la eficiencia de pesticidas y fertilizantes, en técnicas de procesamiento y almacenaje de los productos básicos y derivados.

El respaldo de asistencia financiera será ampliado y agilizado. Punto vital es la creación e incorporación del Seguro Agrícola para cultivos de cosecha anual, el cual se destina a la protección económica del agricultor, en los casos en que sus cultivos sean dañados por sequías o plagas.

C)– IMPULSO A LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS MARITIMOS

Para alcanzar en el más breve plazo, el máximo desarrollo de la pesquería en nuestro país, es necesario el Inter-desarrollo de un plan de infra-estructura y tecnología, compatible con los principios de la explotación racional de nuestro mar territorial de 200 millas, con el objeto de elevar el índice nutricional del pueblo salvadoreño y aumentar las exportaciones.

Este plan comprende el desarrollo de las siguientes áreas:

**PESCA ARTESANAL
PESCA INDUSTRIAL
ASTILLEROS
PISCICULTURA E
INVESTIGACION CIENTIFICA**

El fomento e incremento de la pesca artesanal, se iniciará con un programa cooperativo de asistencia técnica y crediticia para el desarrollo pesquero, que incluya la cons-

trucción de un puerto pesquero en el Golfo de Fonseca, y el estímulo a las cooperativas ya existentes en La Unión, El Tamarindo, El Triunfo, La Libertad y Acajutla.

También se promoverá la creación de nuevas cooperativas.

La pesca industrial, limitada actualmente a la pesca del camarón, recibirá el apoyo necesario, mediante una política que permita al empresario orientar su trabajo y su capital a la explotación de las riquezas de nuestro mar territorial, esparcidas en sus 200 millas de extensión. Esto permitirá el establecimiento de empresas pesqueras de conservación, transformación y mercadeo, tanto del atún, como de otras especies, para satisfacer las necesidades del mercado local, y las de exportación.

Este auge incrementará el tráfico marítimo y las necesidades de instalaciones adecuadas para reparación y mantenimiento de embarcaciones pesqueras.

Para dar servicio a las naves se ha previsto la construcción del puerto pesquero en La Unión; se construirá un varadero, que eventualmente podrá convertirse en astillero respondiendo de este modo, a la expansión de la industria pesquera.

El aumento de la producción de peces en estanques y jaulas se logrará impulsando al máximo los proyectos actuales y otros nuevos a establecerse en los ríos y lagos.

Las cooperativas de Ilopango, Güija, El Jocotal, Metapán, Embalse 5 de Noviembre y Cerrón Grande tendrán la suficiente asistencia técnica para desarrollar un programa de pesca de agua dulce.

El dinámico impulso que el gobierno dará a la explotación de los recursos marítimos, abrirá un sinnúmero de oportunidades de trabajo e ingreso a nuestra población. El mejoramiento y la ampliación de los estudios de navegación y pesca, por medio de la revisión de los actuales programas y la UTILIZACION DE LOS SERVICIOS DE LOS EGRESADOS, además de los incentivos financieros, técnicos y las obras de infra-estructura, cumplirán con los objetivos antes señalados.

D)– APOYO E INCENTIVO PARA LA EXPLOTACION AGRO-INDUSTRIAL

La explotación de las agro-industrias, estará cimentada en una labor de investigación tendiente a demostrar su factibilidad.

Entre las actividades a impulsarse, se destacan:

Procesamiento y Conservación de frutas, verduras y legumbres.

Conversión de cereales en productos o sustancias alimenticias duraderas.

Industrialización de productos pesqueros y construcción de marinas.

Fabricación de materiales para la construcción derivados de pulpas y desechos industriales.

- **Producción de resinas y materiales químicos farmacéuticos.**
- **Pequeñas plantas regionales procesadoras de leche.**
- **Producción de forrajes, abonos orgánicos, combustibles y**
- **Refinación de productos forestales.**

El gobierno que iniciará gestiones el 1o. de Julio de 1977 otorgará los incentivos financieros y fiscales necesarios a fin de que este proceso de desarrollo agro-industrial se agilice a corto plazo, ya que su realización marcha paralela al crecimiento económico del país.

E)- EJECUCION DEL PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACION AGRARIA

Materia de especial atención continuará siendo la formación de un mayor número de pequeños y medianos propietarios agrícolas y la dignificación y capacitación técnica del personal del campo, como aspectos indispensables del proceso de transformación.

En la ejecución del Primer Proyecto, se adelantarán esfuerzos para administrar asistencia crediticia, técnica y de comercialización.

Se complementará el desarrollo vial y parcelario de las tierras adquiridas y por adquirir, que serán dotadas de facilidades para la vivienda, educación, salud, agua potable y energía eléctrica.

En el área del proyecto se procederá a realizar las siguientes actividades:

- **Construcción de granjas demostrativas en materia agrícola y ganadera.**
- **Centros de acopio, a nivel fincas, de los productos comercializables.**
- **Perforación de pozos para riego, por aspersión y por desnivel, en zonas preseleccionadas.**
- **Suministro de hatos ganaderos y de semilla mejoradas.**
- **Labores de conservación de suelo y drenajes de tierras inundadas.**
- **Reforestación de zonas con variedades de rápido crecimiento.**
- **Construcción de plantas agro-industriales y procesadoras de los productos originarios de la región.**
- **Dotación de facilidades de almacenaje y transporte de productos.**

Todo programa de Transformación Agraria se llevará a cabo dentro del marco de los preceptos constitucionales y legales que garantizan la propiedad privada en función social, y con el esfuerzo coordinado del gobierno, los propietarios y los beneficiados con cualquier proyecto.

2)- ASPECTOS INSTITUCIONALES

a)- PROGRAMAS DE VIVIENDA RURAL

Este programa tiene por objeto propiciar a nivel nacio-

nal, que el trabajador del campo y su familia puedan gozar de una vivienda digna, que dentro de un ambiente adecuado, le permita alcanzar los niveles de superación que queremos para él. Es propósito del Gobierno 1977 - 1982 que el mayor número de familias de la zona rural reciban los beneficios de una vivienda más digna y más humana.

b) MODERNIZACION DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

Se llevará a cabo un programa moderno de comercialización agrícola.

Con el objeto de eliminar las drásticas fluctuaciones en precio que perjudican al agricultor, este proyecto tiende a implantar una comercialización interna eficiente, que abarque el financiamiento de existencias en las fincas y la asistencia técnica que permita un acceso gradual y libre a los mercados.

La política de mercadeo agrícola, del gobierno contempla los siguientes aspectos:

- **Cambiar el sistema de agencias distribuidoras, por el de tiendas libremente registradas.**
- **Incrementar la capacidad de almacenaje y producción fortaleciendo Cooperativas o Empresas especializadas en productos básicos de consumo.**
- **Fijar como meta el funcionamiento de una o más tiendas en todos y cada uno de los Cantones, para asegurar el acceso a los productos básicos.**
- **Aumentar las facilidades crediticias para el almacenamiento y comercialización de productos agrícolas.**

c)- PROGRAMA DE EXPANSION Y REGIONALIZACION PECUARIA

El gobierno 1977 - 1982 promoverá un programa de desarrollo Pecuario tendiente a impulsar la producción, comercialización e industrialización de este importante sector económico. Se ha previsto la regionalización de la producción ganadera con el objeto de crear zonas de desarrollo especializado, que permitan enmarcar problemas y soluciones comunes a determinadas áreas ganaderas.

Para capacitar y adiestrar a nuestros ganaderos en las técnicas modernas de explotación, se crearán Centros Regionales en:

**TEXISTEPEQUE
TEJUTLA
SENSUNTEPEQUE
SESORI
JOCORO**

Cada uno de estos centros regionales contará con unidades de apoyo que estarán diseminadas en los Municipios de mayor potencial pecuario.

Se dará impulso a un programa de fomento de cooperativas de distribución, especialmente en la Zona Norte del País y se creará una red de abastecimientos de insumos.

d)- CREDITO FACIL A LARGO PLAZO PARA QUE EL CAMPESINO ADQUIERA TIERRAS

El propósito más grande del gobierno 1977-1982 para

la rápida incorporación de más propietarios agrícolas a la actividad económica del país, se logrará mediante la concesión, a los campesinos, de facilidades de crédito a largo plazo y bajo costo, para que adquieran su tierra y puedan cultivarla eficientemente, con asistencia técnica y créditos adicionales para la producción y facilidades de mercadeo para los productos agrícolas.

II)– INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

El programa de gobierno contempla un conjunto de acciones orientadas a estimular plenamente el desarrollo de la Industria, el Comercio y los Servicios, a través de la creación de la infraestructura básica necesaria como son las buenas y modernas vías de comunicación, el planeamiento y ejecución de los polos industriales de desarrollo, la construcción de mercados regionales, el programa de asistencia crediticia para la expansión de empresas nuevas y existentes y el conjunto de políticas de desarrollo para favorecer su crecimiento seguro y permanente.

El programa de gobierno otorga un apoyo especial a las industrias procesadoras de alimentos, medicinas y vestuario, para lograr una mayor productividad que les permita eventualmente reducir los precios de venta de sus productos en beneficio de la población.

Igualmente, y por ser de gran impacto para la vida económica del país, se concederá especial apoyo a:

- La expansión de las Industrias que procesan materias primas nacionales.
- La instalación de plantas siderúrgicas
- La industria Metal-Mecánica y
- La industria de Ensamblaje.

Todas ellas generadoras de empleos permanentes.

1)– INVERSIONES FISICAS Y FINANCIERAS

A)– PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS POLOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Un nuevo proceso de desarrollo industrial moderno concebido a largo plazo, exige esfuerzos de descentralización y concentración regional.

Para lograrlo se emprenderá un plan de construcción de zonas francas y polos de desarrollo industrial, dotados de infraestructura y edificios funcionales para facilitar e impulsar el progreso de las zonas a favorecerse. La ubicación de los polos de desarrollo industrial, está condicionada a que la región ofrezca las características especiales de contar con accesos viales, disponibilidad de mano de obra inmediata y de otras facilidades. Por reunir estos requisitos, se iniciará la construcción de polos de desarrollo industrial en Metapán, Santa Ana, Aero-Centro Cuscatlán, San Miguel y La Unión.

Los polos de desarrollo tipo que se impulsarán en las zonas ya mencionadas comprenden las áreas siguientes:

- a) Una zona de edificios industriales adecuados a la rama industrial que se promoverá.

- b) Un área para vivienda de los trabajadores.
- c) La zona de escuelas para los hijos de trabajadores y empleados.
- d) Zona comercial y de abastecimiento.
- e) Zona de recreo y promoción social para los obreros.

Además se continuará con el desarrollo de la zona franca en San Bartolo y la expansión del polo de desarrollo para la industria pesada en Acajutla.

- El polo de Santa Ana, se orientará especialmente al desarrollo de la industria metal-mecánica.
- El de Metapán, al desarrollo de la industria de la construcción, principalmente las que utilizan materiales calizos y de madera.
- El de San Miguel, al desarrollo de las Agro-Industrias de todo tipo
- El de La Unión, se especializará en el desarrollo de un complejo marítimo industrial, y
- El de Acajutla, tendrá una atención especial en su planeamiento básico a fin de incorporar e integrar las industrias pesadas, químicas y metalúrgicas.

B)– PLAN DE MERCADOS REGIONALES DE MAYOREO Y AL DETALLE

El Gobierno 1977-1982 impulsará la construcción y ampliación de los mercados periféricos del área metropolitana y de las ciudades más importantes. Se han programado 5 mercados regionales, en Santa Ana, San Miguel, Sonsonate, Usulután y Zacatecoluca, en los que se incluirán zonas especiales para la comercialización de cereales, productos pecuarios, pesqueros, forestales y agro-industriales.

c)– APOYO FINANCIERO AL SECTOR INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y DE MERCADEO DE PRODUCTOS NACIONALES

Para imprimir una nueva dinámica a estos sectores productivos y obtener a corto plazo un efecto relevante sobre la producción y el empleo, el gobierno dará especial énfasis a la asistencia financiera en los renglones siguientes:

- Capital para instalación de nuevas empresas, en condiciones de plazos y tasas de interés preferenciales.
- Capital de trabajo para la adquisición de materias primas y formación de existencias.
- Financiamiento de coinversiones del Estado con el sector privado para la ejecución de grandes y complejos proyectos industriales.
- Facilidades crediticias para la construcción de plantas, equipamiento de empresas de servicios y modernización de los canales de distribución de productos, tanto hacia el interior del país como para la exportación.

2)– ASPECTOS INSTITUCIONALES

CREACION DEL INSTITUTO DE NORMAS Y CONTROL DE CALIDADES

Con el objeto de asegurar la calidad y competencia de la producción nacional en beneficio de la población consumidora, de los propios industriales y para satisfacer los mercados de exportación, el gobierno creará el INSTITUTO DE NORMAS Y CONTROL DE CALIDADES, estará dotado

de laboratorios para análisis Físico-Químico y contará con personal técnico especializado para asesorar a las industrias y comercio de importación y exportación en lo referente a calidad, procesamientos, evaluación de rendimientos, empaque y almacenaje, dotación y aplicación de normas internacionales de calidad y mejoras tecnológicas. Este proyecto es de urgente realización para garantizar un efectivo crecimiento del sector industrial de nuestro país. Dentro de estas responsabilidades se atenderán las líneas de materias primas, nacionales o importadas y los sistemas de procesamiento y conservación que permitan certificar las características de los componentes en cuanto a peso, pureza, duración y otros aspectos que garanticen el contenido de los productos. Los beneficios que se obtendrán con el funcionamiento de este Instituto, proporcionarán una mayor confianza por parte del consumidor nacional y extranjero.

Este grado de confianza, es necesario para la expansión de la producción destinada a mercados en proceso de crecimiento, con la dinámica de desarrollo que pondrá en marcha el Gobierno.

I-OBJETIVOS Y DESARROLLO DE LA EDUCACION

La aspiración más noble de toda sociedad es alcanzar a corto plazo los beneficios integrales del progreso social moderno, en el que todos los habitantes disfruten de un absoluto bienestar en cuanto a educación, salud y techo seguro para su familia.

El Programa de Gobierno contempla un esmerado esfuerzo de penetración sobre las deficiencias que tiene El Salvador en materia social. Es firme propósito superar en el período de Gobierno 1977-82 las demandas que se producen en el país, por el crecimiento normal de la población en los rubros de educación, salud pública, agua potable, saneamiento ambiental y vivienda.

Este es un programa permanente de todo gobierno, sin embargo, queremos enfatizar nuestro fiel compromiso de impulsarlo con todo nuestro empeño y capacidad, porque estamos convencidos de que de su feliz realización depende el progreso real de nuestra patria.

Tenemos plena convicción de que efectivamente podremos ejecutar el vigoroso programa de obra social que proponemos a la ciudadanía, porque disponemos de los proyectos concretos en cada campo, los cuales han sido seleccionados, de acuerdo a las necesidades y realidad nacional. Todos ellos tendrán un gran impacto en la vida familiar, porque son grandes y positivos en su contenido humano.

En su orden, para el Sector de Educación, los más importantes proyectos son los siguientes:

1. Programa de construcción de Universidades y Centros Tecnológicos Regionales.
2. Plan de Centros de Vocación Técnica.
3. Programa de Institutos de Formación Profesional Acelerada.
4. Plan de Cobertura del Déficit en Centros y Equipo Escolar a Nivel Primario.
5. Cobertura de Programas de Edificios y Equipamiento

de la Universidad de El Salvador.

6. Centro Nacional de Artes y Cultura.
7. Plan de Estadios Deportivos Regionales.
8. Fondo de Educación Técnica.
9. Aumento de Prestaciones Magisteriales.
10. Incentivos para el Desarrollo de los Centros de Educación Privada a todos los niveles.
11. Plan Masivo de Educación de adultos.
12. Programa de Tecnificación de maestros.

1-PRINCIPALES PROYECTOS DEL PLAN DE EDUCACION

a) Programa de Universidades y Centros Tecnológicos Regionales

Para lograr su pleno desarrollo, nuestro país necesita formar y proteger su más valiosa riqueza: la Población.

La creación de nuevas universidades y la apertura de nuevos Centros Tecnológicos Especializados en las diferentes regiones del país, es la solución adecuada y requerida por padres y jóvenes que aspiran a un bien merecido progreso intelectual, económico y social.

Por esta razón, el plan de nuevas universidades estará orientado a la creación de nuevas carreras y a la especialización de las ya existentes en los siguientes campos:

- Estudios superiores en Agricultura y en Biología Marina.
- Estudios de Ingeniería Naval, Industrial, Electrónica, Química, Metal Mecánica y en Matemáticas y Estadística.

b) PLAN DE CENTROS DE VOCACION TECNICA

Para cubrir sus necesidades vitales, grandes estratos de población, se dedican desde temprana edad al aprendizaje de artes y oficios como parte de sus costumbres.

Nuestro gobierno realizará un plan de especialización de vocación Técnica, con el fin de dotar de las facilidades necesarias para que exista una verdadera especialización en estas áreas.

Especialización que permitirá a cada persona, un nivel mayor de eficiencia, que a su vez abrirá mejores oportunidades de trabajo, bien remunerado.

Estos centros vocacionales se ubicarán en aquellas poblaciones, cuyos recursos naturales y culturales condicionan una inclinación propia. Estarán dotados de albergues estudiantiles y atenderán entre otras, las siguientes especialidades:

- Fontanería
- Mecánica automotriz
- Electricidad
- Sastrería y Confección
- Arte culinario
- Hilatura y Tejeduría folklórica
- Alfarería y Cerámica
- Cosmetología y Peluquería
- Arte Comercial, Decoración y Pintura Artística y
- Carpintería y Ebanistería.

c) PROGRAMA DE INSTITUTOS DE FORMACION PROFESIONAL ACELERADA

El auge económico que nuestro programa impulsará en el país, creará nuevas necesidades de mano de obra calificada.

Grandes contingentes de población urbana y rural, estarán en capacidad de satisfacer esas necesidades, beneficiándose con este programa. Comprenderá cursos de adiestramiento desde una semana hasta dos meses de duración, abarcando los siguientes aspectos.

- Albañiles y Asistentes de carpintería
- Obras de banco/armaduría
- Corralería
- Pintura de construcción
- Maestros de obra
- Asistentes de mecánica general y automotriz, y otros

Los institutos contarán con medios permanentes de adiestramiento y facilidades para extender en forma móvil, la capacitación en las áreas, empresas y proyectos que se ejecuten.

Para la ejecución efectiva de este programa, contará con la cooperación de las empresas del sector privado, a fin de que esta enseñanza brinde los mejores resultados.

d) PLAN DE COBERTURA DEL DEFICIT EN AULAS Y EQUIPO ESCOLAR A NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO

El objetivo relevante del Programa de Gobierno consiste en aumentar la asistencia escolar, en reducir la tasa de deserción y en aumentar la tasa de promoción educacional.

Para alcanzarlo, se construirán, sustituirán y mejorarán, en la primera etapa 1.750 aulas de primaria y secundaria, favoreciendo a unos 175.000 estudiantes.

El programa se desarrollará a nivel nacional, comprendiendo el área urbana y rural.

Cada escuela o instituto estará dotado de equipo, material didáctico, áreas deportivas, huertos escolares y los recursos para el adecuado funcionamiento de los servicios pedagógicos.

Para la educación media, se ha previsto una revisión integral del sistema y programas, a fin de adaptarlos mejor a las necesidades actuales.

e) CENTRO NACIONAL DE ARTE Y CULTURA

El objetivo que se persigue con la creación de este centro, es el de crear un medio apropiado para cultivar el arte en sus distintas manifestaciones, aprovechando las vocaciones artísticas que elevarán el patrón cultural de todo el pueblo.

Para atender el propósito de este programa, se fortalecerán las actividades del Centro Nacional de Arte, dotándolo de instalaciones, equipos y personal docente altamente

calificado. Asimismo, se darán facilidades para que los estudiantes de todo el país, desarrollen sus facultades artísticas en este centro.

El Centro Nacional de Arte y Cultura ofrecerá cursos especializados en música y canto, danza folklórica y clásica, teatro y comedia, escultura, pintura y decoración.

f) PLAN MASIVO DE EDUCACION DE ADULTOS

El propósito de este plan, es poner a disposición de la población en general, la oportunidad de adquirir conocimientos que le permitan a corto plazo experimentar una verdadera superación.

Para ello, este plan de educación de adultos integra tres aspectos principales:

- a) Alfabetización
- b) Formación Profesional Acelerada
- c) Enseñanza Vocacional.

Dentro de nuestro programa de desarrollo educativo, este proyecto hará posible que grandes sectores de población, tengan acceso a un esquema completo de formación que les permita aumentar sus conocimientos en forma gradual y progresiva. Así, podrán incorporarse y participar más activamente en la dinámica de desarrollo que el Gobierno pondrá en marcha.

g) INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE EDUCACION PRIVADA

Consideramos que la forma de lograr la superación de nuestro país, es impulsando y coordinando la educación, en los distintos sectores que la imparten. Por lo tanto, el Gobierno, 1977-82, por medio de las instituciones respectivas proporcionará a la iniciativa privada asistencia técnica y financiamiento para crear nuevos centros educativos y ampliar los ya existentes, para lo cual, se crearán líneas de crédito a interés bajo y largos plazos de pago.

Complementariamente, se darán facilidades para la obtención de terrenos en propiedad, en comodato, o en arrendamientos simples para el establecimiento de estos centros educativos.

Estimularemos al personal docente del sector privado, por medio de cursos de perfeccionamiento y de actualización de conocimientos. Asimismo y para beneficio del padre de familia, ampliaremos el sistema de becas para estudiantes de escasos recursos.

h) PROMOCION DE DEPORTES

La integración de la salud física y el desarrollo intelectual es vital para la formación de la juventud. En eso se fundamenta el plan de apoyo a las actividades deportivas que desarrollará el Gobierno. La función del deporte dentro de la formación educativa del joven, debe ser evaluada en su justa medida de manera que, el que lo practica, adquiera y desarrolle un elevado espíritu competitivo, disciplina, objetividad en sus juicios y sobre todo, que canalice sus energías en una práctica física sana, que lo aleje de los vicios a que

puede estar expuesto. Nuestro Gobierno brindará todo su apoyo, para que la práctica de los deportes sea propicia para el surgimiento e impulso de los valores relevantes que en todo momento sean dignos representativos de nuestro país, en eventos internacionales y mundiales.

I) DESARROLLO ARTESANAL

El valor cultural, económico y social que tiene el desarrollo de las artesanías en nuestro país debe de impulsarse de acuerdo a un programa a nivel nacional que fortalezca su acción y dignifique plenamente a las familias que con su destreza y capacidad realizan una labor promocional de El Salvador. A este importante sector, se le proveerá de todas las facilidades técnicas y financieras para que perfeccionen su obra creativa.

II- OBJETIVOS Y DESARROLLO DE LA SALUD PUBLICA

La salud de los salvadoreños es un bien público, por lo tanto prevenir las enfermedades, curar y rehabilitar a los enfermos es parte fundamental de nuestro programa de Gobierno.

Los objetivos básicos de nuestro plan de salud son:

1. Desarrollar programas de atención médica integral con énfasis en la prevención de las enfermedades que son más frecuentes y causan mayor mortalidad.
2. Modernizar, ampliar y fortalecer la red de servicios que constituyen el sistema nacional de salud.
3. Impulsar un efectivo programa de penetración rural de salud, para llevar atención preventiva y curativa permanente, a los cantones y caseríos.
4. Proveer los servicios de agua potable y saneamiento ambiental en toda el área rural y continuar la ampliación y mejoramiento de los servicios urbanos.
5. Ejecutar un ambicioso programa de nutrición materno-infantil, para que las madres y niños de la ciudad y del campo, sean fuertes y sanos.
6. Impulsar un programa de salud mental, que mejore la condición moral y espiritual del ser humano.
7. Fortalecer y ampliar los programas de seguridad social para lograr mayor bienestar al pueblo salvadoreño.

2- LOS PROYECTOS MAS IMPORTANTES QUE EJECUTAREMOS SON LOS SIGUIENTES

a) PROGRAMA MATERNO-INFANTIL

Este plan tiene como objetivo la atención de la madre y el niño, tendente a proteger, promover y recuperar la salud de la madre durante la gestación y lactancia, así como el control del desarrollo del niño en sus primeros 5 años de vida.

A través de este importante programa, la madre y el niño, recibirán los servicios de:

- Consulta Médica
- Atención Odontológica
- Control por enfermera

- Vacunaciones
- Exámenes de laboratorios
- Complemento alimenticio
- Visitas al hogar y
- Acciones tendientes a educar al núcleo familiar sobre cómo conservar su salud.

Se ha previsto que se favorecerán con este programa, unas 300 mil personas por año, entre madres y niños.

b) PROGRAMA DE VACUNACION

Para disminuir los índices de enfermedad y mortalidad del niño salvadoreño, por tosferina, difteria, sarampión, tétanos y tuberculosis, ampliaremos el programa masivo y permanente de vacunación infantil, con la cual se garantizará la salud de los menores y se evitará la transmisión de estas enfermedades. Se estima que mediante la realización de este programa, serán vacunados 175 mil niños por año.

c) PROGRAMA DE PARASITISMO INTESTINAL

La infección por parásitos es un problema en el país y los grupos más afectados son los niños y menores entre 2 y 14 años.

Se ejecutará un vasto plan de medicación que cubrirá a toda la población infantil de El Salvador, beneficiando con este programa por lo menos a un millón de niños al año.

d) PROGRAMA DE CONTROL DE GASTRO-ENTERITIS

Las gastro-enteritis son la primera causa de enfermedad y muerte en el país, siendo los grupos más afectados los niños hasta 4 años de edad.

Para disminuir esta enfermedad, se desarrollarán las siguientes actividades en todo el país.

- Diagnóstico y tratamiento oportuno
- Incremento de la labor instructiva en las clínicas de higiene materno-infantil
- Educación higiénica a la población e
- Incremento del saneamiento

e) PROGRAMA DE SALUD ORAL

El 87 o/o de la población escolar, sufre problemas agudos de caries dentales, siendo este motivo causa frecuente de ausentismo escolar y de deficiencia en la salud de la niñez.

En los 5 años de Gobierno se ampliará el programa de salud oral enfocado hacia la población más susceptible al ataque de caries dental y atenderemos unos 600 mil alumnos del primero al cuarto grado.

1) PROGRAMA DE NUTRICION MATERNO-INFANTIL

Este plan comprende acciones en el campo alimenticio y nutricional para grupos de madres gestantes, lactantes y

niños menores de 5 años de edad.

Las actividades que se desarrollarán en lo preventivo y curativo incluyen educación nutricional, tratamiento y control de deficiencias nutricionales y vigilancia periódica del estado nutricional.

Estas funciones estarán complementadas con saneamiento ambiental, control de enfermedades infecciosas y parasitarias y fortificación y enriquecimiento de alimentos.

Se proveerá alimentos a niños y madres, favoreciendo con este programa a unas 65 mil personas por año.

g) PROGRAMA DE MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Con el objeto de continuar ampliando y fortaleciendo la red de establecimientos de salud en todo el territorio nacional, se construirán nuevos establecimientos de salud. Además de la construcción de hospitales regionales de San Miguel, Sonsonate, se modernizará el de Santa Ana, dotándolo de recursos similares a los hospitales de San Salvador.

Además se proveerá de clínicas asistenciales a las 46 poblaciones siguientes:

- Depto. de Ahuachapán: El Refugio-San Pedro Puxtla.
- Depto. de Santa Ana: Masahuat-Santa Rosa Guachipilín.
- Depto. de Sonsonate: Nahulingo-Salcoatitán-San Antonio del Monte-Sonzacate.
- Depto. de La Libertad: Antiguo Cuscatlán-Colón-Jicalapa-Nuevo Cuscatlán.
- Depto de Chalatenango: San Antonio La Cruz-San Francisco Lempa-San José Cancasque-San Miguel de Mercedes-San Rafael-Santa Rita.
- Depto. de San Salvador: Ayutuxtepeque-Ilopango-Santiago Texacuangos.
- Depto. de Cuscatlán: El Carmen-San Cristóbal-San Ramón-Santa Cruz Michapa.
- Depto de Cabañas: Guacotecti.
- Depto de La Paz: Cuyultitán-Jerusalem-Mercedes La Ceiba-San Antonio Masahuat-San Emigdio.
- Depto. de San Vicente: San Cayetano Ixtepeque-Tepetitán.
- Depto. de Usulután: El Triunfo-Ereguayquín-San Buena-ventura-San Dionisio-Santa María.
- Depto. de San Miguel: San Antonio.
- Depto. de Morazán: Delicias de Concepción-El Rosario-Gualococti- San Carlos-San Isidro-Yoloaiquín-Lolotiquillo.

Asimismo el Gobierno dará todo su apoyo al sector privado para que se construyan y operen nuevas clínicas especializadas.

h) PROGRAMA DE PENETRACION RURAL

Punto fundamental en el programa de salud lo constituirá el nuevo sistema de penetración rural, para hacer llegar los servicios básicos a todos los cantones y zonas agrícolas del país.

Este nuevo sistema de penetración rural, se desplegará en las siguientes actividades: un amplio programa de ayu-

dantes de salud, con conocimientos para brindar atención primaria en forma continua y sistemática a comunidades rurales dentro de las áreas de prevención de enfermedades y atención de emergencia. Con este programa se atenderán a 3 mil cantones y caseríos en toda la república, lo que significa que, miembros de 180 mil familias se verán directamente beneficiadas.

i) PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Este programa se enfoca a actuar contra los elementos y sustancias que afectan la salud física y mental del ser humano, lo cual significa contrarrestar en todas sus formas, los diversos vicios que le dañan y que a través del deterioro físico-mental, minan la moral, degeneran a la persona, destruyen sus núcleos familiares y afectan a la sociedad en general. Para combatirlos, se realizarán campañas destinadas a la prevención de los vicios en nuestra juventud y niñez, salvaguardándola de los perjuicios que las drogas y el alcohol causan en nuestra sociedad.

Para atender este problema, el gobierno 1977-82 adoptará las siguientes medidas:

1. La construcción y financiamiento de clínicas restaurativas especializadas.
2. El apoyo efectivo y el estímulo gubernamental, a los programas de recuperación, de lucha anti-alcohólica, anti-drogas, de prevención y demás actividades colaterales que tengan como objetivo la prevención, curación o erradicación de dichos vicios.
3. La revisión del sistema de licencias y patentes para la elaboración, distribución y venta de bebidas alcohólicas.

J) PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A SAN SALVADOR Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

El gobierno 1977-82 impulsará con celeridad las obras del acueducto de la ciudad de San Salvador y el sistema de alcantarillas y drenajes primarios, a fin de superar las deficiencias de agua potable y servicios conexos que sufre el área metropolitana.

Para ello, se adelantará la ejecución en los proyectos que permitirán aumentar los caudales que sirven a la población.

El cumplimiento de este objetivo hará viable la constitución de más viviendas, con dotación asegurada de agua.

Paralelamente se dará inicio a un plan de alcantarillas y colectores primarios incluyendo el revestimiento de los ríos de drenaje fluvial y desechos. Bajo el mismo programa, se dará tratamiento bioquímico de las aguas residuales y de las vertientes de los ríos para protección de la salud humana. Con esta finalidad, se respaldará al sector privado con financiamiento para el tratamiento de aguas residuales-industriales, incluyendo el empleo y desarrollo de nuevos métodos de pre-tratamiento.

Para garantizar la renovación de los mantos acuíferos, se impulsará un programa de reforestación con lo cual se da-

rá protección a las cuencas que nutren los manantiales subterráneos del acuífero de San Salvador.

k) PROGRAMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL SECTOR RURAL

Como parte esencial, del esquema de promoción rural que impulsará nuestro programa de gobierno, se incluye la ejecución de un proyecto integral de abastecimiento de agua potable para los habitantes del área rural, facilitándoles el acceso a manantiales debidamente protegidos y conservados.

Para ello se ha formulado un plan de construcción de 1.165 proyectos para comunidades rurales diseminadas en el territorio nacional.

1) PLAN DE SANEAMIENTO RURAL

El gobierno realizará mejoras sustanciales en el saneamiento ambiental del medio rural: para este objetivo, el plan contempla:

- La ejecución de un programa de drenajes y de tratamiento de aguas domésticas servidas, acompañado de asistencia sanitaria demostrativa.
- La corrección y control bacteriológico de áreas contaminadas de ríos, embalses y esteros, para protección del ser humano, la flora y la fauna.
- La realización de un programa de higiene de la vivienda rural, con la cooperación del sector privado agropecuario, mediante incentivos técnicos y financieros, y
- La asistencia divulgativa sanitaria sobre procesamiento, conservación e ingestión de alimentos y bebidas.

III- OBJETIVOS Y DESARROLLO DE LA POLITICA INTEGRAL DE LA VIVIENDA

Para favorecer a las familias urbanas y campesinas, e incrementar la ocupación masiva que genera la industria de la construcción, ejecutaremos una política integral de vivienda encaminada al mejoramiento y adquisición de su propia casa.

Para ponerla en práctica se impulsarán con la colaboración de todos los sectores involucrados, los siguientes aspectos:

- 1- Un plan de ayuda específica para mejorar el hogar de aquellas familias que viven en condiciones insalubres y de hacinamiento, en colonias, campamentos y mesones situados dentro y en la periferia de las ciudades. Este plan incluye la rehabilitación de los asentamientos populares, con la creación de servicios urbanos básicos: energía eléctrica, agua, alcantarillado, saneamiento y servicios sociales de parques, áreas de juego y casas comunales.
- 2- Programas de crédito en términos más favorables, para la provisión adecuada de los servicios urbanos, aumento, ampliación y mejoras físicas de las viviendas populares.
- 3- La formación y organización de cooperativas de producción, de consumo, de pequeñas industrias y artesanías entre las familias que habitan estos núcleos de vi-

viendas.

- 4- La creación de nuevos polos habitacionales localizados en las nuevas áreas de desarrollo y de renovación urbana.
- 5- La formación de técnicos y obreros calificados en materia de construcción.
- 6- El apoyo financiero para la expansión y establecimiento de empresas productoras de materiales de construcción.
- 7- Un amplio programa crediticio, de servicios técnicos, de normas y organización institucional, en el ramo de la vivienda, para impulsar la industria de la construcción.
- 8- Las medidas financieras, técnicas, administrativas y de promoción, para lograr una verdadera modernización en las técnicas de construcción, encaminadas al ahorro en los costos de materiales y a la eficiencia en su producción.

3- LOS PROYECTOS A DESARROLLAR SON LOS SIGUIENTES:

a) PROGRAMA DE VIVIENDA CAMPESINA

El gobierno 1977-82 iniciará a corto plazo, un programa para fomentar la construcción y mejoramiento de la vivienda campesina sana y funcional en todo el país.

Con este fin se creará el fondo para la vivienda rural, al cual tendrán fácil acceso los agricultores, los constructores y los beneficiarios. El fondo estará a disposición de los usuarios a través de entidades financieras, públicas y privadas, particularmente las de fomento y promoción rural, y proveerá los recursos necesarios, a fin de que los agricultores, con la cooperación del Estado, edifiquen en una primera etapa, por lo menos unas 20 mil viviendas para los campesinos, quienes tienen derecho a vivir con su familia en una vivienda más digna y más humana.

b) PLAN DE RENOVACION URBANA

En nuestro gobierno, tendrá carácter prioritario la ejecución de un plan de renovación urbana a nivel nacional y especialmente en la ciudad capital.

Este plan comprende la promoción de actividades tendientes a:

- 1- Promover la rehabilitación de áreas deterioradas en zonas centrales y periféricas para que nuevos edificios de apartamentos habitacionales, centros comerciales, áreas industriales, edificios nacionales o privados de servicio público, contribuyan a mejorar la imagen de las ciudades.
- 2- Ampliar los programas financieros, poniendo a disposición de los propietarios y constructores, crédito en condiciones favorables, que estimule la ejecución de los proyectos de renovación urbana.

c) FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA URBANA

Nuestro gobierno pondrá en marcha un flexible programa de financiamiento, que facilitará el crédito a todos

los sectores de la población especialmente a los servidores del Estado, a los profesores y a las familias de bajos ingresos, en condiciones atractivas de largo plazo, bajas primas y tasas de intereses, acordes con su capacidad de pago.

Se ampliará la cobertura de las instituciones financieras de la vivienda, con el propósito de que su radio de acción llegue a todo el territorio nacional y comprenda, además, la reconstrucción de viviendas.

d) INSTITUTO TECNICO PARA LA CONSTRUCCION

Para alcanzar los objetivos de la política integral de vivienda y renovación urbana, nuestro gobierno creará, el Instituto Técnico para la Construcción, el cual iniciará sus actividades con la formación de:

- Topógrafos
- Dibujantes y Calculistas
- Electricistas especializados
- Directores y supervisores de obras
- Técnicos en hidráulica constructiva
- Albañiles
- Carpinteros
- Hojalateros y Fontaneros

Con este organismo se fortalecerá la capacitación laboral de este importante sector de la construcción.

IV) CONCLUSION

EL PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL, con plena responsabilidad de su función histórica y en consonancia con el proceso evolutivo del hombre y de la sociedad, ha dado a conocer el PROGRAMA DE GOBIERNO para el período 1977-82, tendente a la MODERNIZACION DE LOS SECTORES SOCIALES Y ECONOMICOS DE EL SALVADOR.

El documento resume el trabajo que llevará a cabo un Gobierno responsable de sus obligaciones y de sus compromisos con la ciudadanía; se ha presentado en cuatro etapas para que todos los salvadoreños hagan un estudio sereno y un análisis profundo de los objetivos que se propone cumplir el Gobierno del General CARLOS HUMBERTO ROMERO y el Dr. JULIO E. ASTACIO.

El Programa de Gobierno propone soluciones concretas a los problemas nacionales; la tarea que habrá de emprenderse tiene como fin la dignificación de todos los salvadoreños que —a su vez— deberán de compartir con sus futuros gobernantes los esfuerzos que se requieren para alcanzar los máximos logros de labor patriótica de tanta trascendencia.

Pero es necesario dejar claramente establecido que esa modernización de los sectores socio-económicos del país va a lograrlos el nuevo Gobierno de Conciliación, dentro del marco de nuestra Constitución Política y de las leyes de la República, apegados al sistema de la democracia representativa y dentro de un clima de orden y libertad.

EL PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL manifiesta su confianza absoluta en que el PUEBLO SALVA-

DOREÑO otorgará su respaldo a este PROGRAMA DE GOBIERNO y a sus candidatos General ROMERO y Dr. ASTACIO, porque en esa forma se alcanzarán los cambios sociales que necesita el país en un ambiente de Paz, Honestidad y Trabajo.

EL 20 DE FEBRERO

TODO

EL SALVADOR

VOTARA AZUL...
VOTARA TRIUNFANTE!



MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR SOBRE EL MOMENTO ACTUAL QUE VIVE EL PAIS

5 de Marzo de 1977.

Queridos Salvadoreños:

A nombre de la Conferencia Episcopal de El Salvador Nos dirigimos a vosotros en estos momentos de incertidumbre y angustia en los que la conciencia de todo ciudadano y de todo cristiano siente una honda preocupación por nuestro querido país. Los acontecimientos de los últimos meses y de los últimos días, por todos conocidos, exigen de Nosotros que pronunciamos una palabra clara, serena y firme sobre dichos sucesos. Como Pastores del Pueblo de Dios que se nos ha encomendado no podemos rehuir esta responsabilidad; así nuestro silencio no se podrá interpretar como desinterés por la situación actual o como aceptación pasiva y resignada de los tristes hechos que se vienen repitiendo.

Nos mueve a hablar la realidad de nuestros cristianos que no tienen voz, para avivar y encauzar sus esperanzas y para ayudarles en su toma de conciencia de cristianos y ciudadanos. Confiados en la fuerza que nos viene del Señor, en la nobleza de nuestro pueblo y en la esperanza que siempre vive entre nuestros hombres, sobre todo entre los más oprimidos, proponemos a vuestra consideración las siguientes reflexiones para que iluminen nuestro proceder cristiano y alimenten nuestra esperanza puesta a prueba en estos días.

I. Los hechos que Nos preocupan.

En los últimos meses se han venido sucediendo acontecimientos tristes, algunos de los cuales son del dominio público pues han aparecido en la Prensa nacional, mientras

que otros corren de boca en boca y son ignorados o tergiversados por los Medios de Comunicación Social. Estos acontecimientos atañen a la Iglesia, que ha sido frecuentemente calumniada y también a todo el país. Queremos enunciar brevemente los hechos que Nos han sumido en perplejidad y tristeza:

1. Ha aumentado la represión de los campesinos y de todos aquellos que les acompañan en su justa toma de conciencia;

2. Ha aumentado el número de las personas muertas y desaparecidas en situaciones no debidamente aclaradas. También ha aumentado la tortura como medio de intimidar;

3. Todo esto se ha recrudecido en el ambiente post-electoral, con la consiguiente angustia de la ciudadanía y de muchas familias afectadas por la muerte o desaparición de alguno de sus miembros;

4. Por lo que toca más concretamente a la Iglesia ha habido una campaña publicitaria por parte de FARO y ANEP, la cual ni siquiera respetó la figura benemérita del Excmo. Mons. Luis Chávez y González;

5. Ha existido una campaña no sólo de prensa sino con otros medios de amenaza e intimidación a sacerdotes, seglares, instituciones y publicaciones de orientación cristiana;

6. Ultimamente se ha procedido a la expulsión de beneméritos sacerdotes extranjeros sin una debida explicación y sin el diálogo previo entre las Autoridades Militares y Eclesiásticas que siempre tuvo lugar anteriormente en situaciones similares. Esta actitud de las Autoridades Militares nos hace temer que sigan las expulsiones de sacerdotes extranjeros, que dificulten su entrada al país y las amenazas a los sacerdotes nacionales.

Resumiendo: al enumerar todos estos hechos vemos que lo que está en juego son los Derechos Humanos de los salvadoreños y también de aquellos sacerdotes, nacidos en otros lugares, pero identificados con nuestro pueblo para contribuir al mejoramiento de nuestra Patria.

II. El sentido de los acontecimientos.

La gravedad de estos hechos expresan un mal mucho mayor y radical. De todos es sabido que nuestro país vive en dramáticas condiciones sociales. Lo hacen notar las estadísticas y el cotidiano convivir con las mayorías lo confirma. Por muy citado que haya sido, hay que repetir lo que Medellín afirmó de nuestro continente y que se aplica también a nuestro país: "el hecho más llamativo de nuestros días es la miseria generalizada de grandes grupos humanos". Y esa situación se la ha calificado como situación de "injusticia colectiva" y de "violencia institucionalizada" (Cfr. Documentos No. 2, La Paz). Todos quisiéramos que las cosas no fuesen así, pero así lo son; y no dejarán de serlo mientras no se mire a las mayorías y busque soluciones para sus problemas y no casi exclusivamente para las de una minoría que quiera mantener y aumentar su poder social, económico y político.

Este análisis es simple e independiente de ideologías concretas. No es más que un juicio moral surgido de la entraña de la fe cristiana: así no puede ser. No podemos continuar contestando como Caín, si no con las palabras, sí con los hechos: "¿acaso soy yo el guardián de mi hermano?" (Gen. 4,9); ni hacer como el sacerdote y el levita de la parábola que "dieron un rodeo" para no toparse con la realidad de un hombre herido y abandonado. (Lc. 10, 31-32).

Este es el pecado fundamental que como Pastores debemos denunciar. No se puede ignorar al pueblo ni jugar con él, ni con sus esperanzas. Mientras no se intente decididamente y con soluciones eficaces resolver el problema de la distribución de la riqueza y de la tierra, de la participación política, de la organización del hombre rural y ciudadano, se les está ignorando en su condición de ciudadanos y de hijos de Dios.

No se puede negar que la Iglesia y los cristianos están pasando por un proceso de conversión, doloroso pero real. Desde el Concilio Vaticano II y más en concreto desde Medellín van tomando conciencia del radical "No" que Dios pronuncia sobre nuestro pecado de omisión; y en mayor o menor medida nos hemos puesto también a colaborar en una sociedad más humana, que para nosotros cristianos es la aproximación del Reino de Dios.

No sólo en nuestro país sino en muchos otros de América Latina, siempre que los cristianos y la Iglesia han sido fieles a su misión profética de denunciar el pecado y fieles también a la labor constructiva de colaborar para construir una sociedad más justa en la que se tenga realmente en cuenta a los desposeídos y marginados, sean estos campesinos, obreros, indios, habitantes de tugurios, la reacción ha sido muy semejante: el poder se ha volcado contra estos cristianos y ha habido muertos, desaparecidos, expulsados y amenazados.

III. La Misión de la Iglesia.

En estos momentos de confusión en que se quiere desvirtuar cuál es la misión y actuación de la Iglesia en concreto, conviene recordar una vez más cuál es su misión.

La Iglesia es la depositaria de la Fe y de la Tradición sobre Jesucristo; las cuales se hacen vivas y actuantes a través del Espíritu de Jesús en todos aquellos que eligen el camino de su seguimiento. La Iglesia, tiene que continuar la misión y la condición de Jesucristo evangelizador: "Proclamar de ciudad en ciudad, sobre todo a los pobres, con frecuencia los más dispuestos, el gozoso anuncio del cumplimiento de las promesas y de la Alianza propuesta por Dios" (Evangelii nuntiandi, No. 15,6). En una palabra: Anunciar el Reino de Dios (E.N. No. 6). Reino, como dice la liturgia: "de paz y justicia, de verdad y de amor, de gracia y santidad" (Prefacio Fiesta Cristo Rey). Aún sabiendo que la realización de ese Reino sobre la tierra será siempre parcial e incompleto, la Iglesia debe con todas sus fuerzas promoverlo. Esto significa en nuestra situación concreta: luchar y promover la justicia, conocer la verdad, lograr un ordenamiento político, social y económico conforme al plan de Dios. Esto supone desenmascarar a quienes han puesto una falsa humanización en el lucro, en la posición social, en el poder, en el privilegio, y devolver la dignidad y los medios

también materiales a quienes viven en el olvido y la marginación. En suma, la Iglesia tiene que trabajar para que nuestra sociedad sea más humana y más justa.

Así como la injusticia es bien concreta, así la promoción de la justicia ha de ser también concreta. Nadie debiera extrañarse de que la Iglesia anime, oriente y fomenté los mecanismos concretos de hacer justicia. En estos mecanismos concretos habrá cosas opinables y también la Iglesia tendrá que ir aprendiendo qué mecanismos concretos realizan mejor el ideal del Reino de Dios. A este nivel la Iglesia igual que otras instituciones humanas que intenten promover la justicia evaluará y criticará sus aciertos y sus yerros. Luchar por la justicia, la Paz, el desarrollo de la persona y la defensa de los derechos fundamentales del hombre, no es hacer política, sino trabajar por aquello que es fundamento del bien común (Cfr. Sínodo Obispos 1971, "La justicia" "El sacerdocio Ministerial").

Por lo tanto, aún a riesgo de ser mal interpretada o perseguida por ello, la Iglesia no puede menos que levantar su voz cuando la injusticia se apodera de la sociedad. No puede permanecer callada cuando los derechos humanos son atropellados, bien de forma institucionalizada o en casos concretos como los enumerados más arriba.

La denuncia, en nuestro caso, no surge de actitudes revanchistas, ni para hacer el juego a otros que lo hacen por intereses personalistas. Surge, por fidelidad a Aquel que desenmascaró el pecado dondequiera que se encontrase: en los fariseos, sacerdotes, ricos, en Herodes o en Pilatos. Sabe que quien denuncia el pecado de otros debe estar dispuesto a que también denuncien los suyos propios; pero esto no la exime de la grave responsabilidad de denunciar el pecado dondequiera que se halle, bien sea en el corazón de los hombres o en las estructuras que oprimen.

La Iglesia como Jesús no puede ni debe excluir a nadie en su tarea evangelizadora y en la de realizar el Reino de Dios. Todos los hombres son llamados por Dios: Ricos y Pobres, poderosos y desposeídos. Pero son llamados por Dios de distinta manera, y por ello también la Iglesia debe dar claras manifestaciones que está con los desposeídos, con aquellos de quienes normalmente nadie se cuida ni interesa. Ello le ocasionará, como a Jesús, la persecución, la incompreensión de los poderosos, sorprendidos quizás de que la Iglesia se meta en cosas de este mundo, y molestos al considerar esa misión como una amenaza. No puede permanecer impávida ante quienes son poseedores de grandes extensiones de tierra y quienes no la tienen ni para cultivar lo mínimo para subsistir; entre quienes tienen acceso a la cultura, a las diversiones, a la vida opulenta y quienes luchan día a día para poder subsistir, viven habitualmente sin empleo y con hambre que les lleva a los grados más trágicos de la desnutrición.

La Iglesia estará y colaborará con todas las personas de buena voluntad que trabajan para realizar el Reino de Dios; no tendrá prejuicios sociales hacia ellos, luchando para que haya educación, vivienda, organización, cultura, allí donde no la haya.

La Iglesia sabe que no es el siervo mayor que su Maestro, que tiene que completar en los cristianos que la constituyen, presencia de Jesucristo en la historia, lo que

falta a la pasión de Jesucristo, como dice San Pablo (Col. 1, 24). No le asusta que sea malentendida o perseguida.

IV. Conclusión.

Para terminar este Mensaje Pastoral queremos volver la atención hacia aquellos a quienes queremos servir, hacia aquellos que en nuestro país y en estos días han sido expulsados, han desaparecido, se ven amenazados o son torturados. A partir de Nuestra conciencia cristiana, de Nuestro deber pastoral y sin ningún otro interés que el de colaborar a la convivencia fraterna y justa de todos los salvadoreños, hacemos estas justas demandas:

1. Que cese todo tipo de violencia de parte de grupos sociales, organismos para-militares, Cuerpos de Seguridad y del Ejército;

2. Que garantice la seguridad de todos los ciudadanos en sus vidas y haberes y que puedan incorporarse a la vida pública los que por razones políticas están encarcelados o los que por temor a represalias se hallan ocultos;

3. Que cese toda clase de tortura para obtener confesiones extrajudiciales;

4. Que no se persiga ni se expulse arbitrariamente a los ciudadanos, a los sacerdotes extranjeros o nacionales, sino que en estos últimos casos medie un diálogo entre las Autoridades Militares y Eclesiásticas;

5. Que en las excepcionales circunstancias del estado de sitio se siga la más estricta legalidad, evitando abusos de poder al amparo del mismo;

6. Que cese la conculcación de los Derechos Fundamentales del Hombre arriba enunciados.

Todos los Salvadoreños y todos los cristianos deseamos la convivencia en la paz en nuestro país. Conseguir la paz duradera es imposible sin una justicia real. A ello debemos dirigir todos nuestros esfuerzos. En estos momentos hay que añadir que la paz, como dice Pablo VI, no se logra sin el respeto a la vida y a los derechos fundamentales de la persona (Mensaje de la Jornada de la Paz 1977).

El tiempo de cuaresma que ahora estamos viviendo nos recuerda el camino de Jesucristo hacia la cruz y hacia la resurrección. Este camino será posible recorrerlo en la medida en que hayamos cambiado del criterio de pecado al de gracia y santidad, de la vida real de injusticia a la de justicia en la caridad.

Os bendecimos de todo corazón.

San Salvador, 5 de Marzo de 1977.

Por la Conferencia Episcopal, el Comité Permanente:

* Pedro Arnoldo Aparicio y Q.
Obispo de San Vicente
Presidente de la CEDES.

* Marco René Revelo
Obispo Auxiliar de Santa Ana
Miembro del Comité Permanente,

* Oscar A. Romero
Arzobispo de San Salvador
Vce-Pdte. de la CEDES,

Freddy Delgado A.
Srio. Gral. de la CEDES.



COMUNICADOS DEL ARZOBISPADO DE SAN SALVADOR A RAIZ DE LA MUERTE DEL PADRE RUTILIO GRANDE.

BOLETIN No. 1

11 de Marzo de 1977.

El Arzobispado informa:

1.- Que la reunión pastoral convocada para estudiar y analizar el fenómeno protestante entre nuestro pueblo, se inició en Domus Mariae, tal como estaba programada, el 28 del mes de febrero. Pero dadas las circunstancias trágicas que estaba viviendo la ciudad, se pospuso para otra fecha más oportuna que se dará a conocer.

2.- Los Obispos y los sacerdotes que acudieron en esa oportunidad, decidieron aprovechar el tiempo reflexionando sobre la situación social y política del momento y sobre cuál podría ser la actitud de la Iglesia, como levadura que es en el mundo.

3.- Mons. Chávez y González y Mons. Arturo Rivera y Damas, informaron en esta reunión sobre el papel que desempeñaron, solicitados por unos miembros de la Cruz Roja, para cooperar en el desalojo pacífico de los ocupantes de la Iglesia El Rosario, a raíz del operativo militar, que disolvió el mitin de la Oposición, en la madrugada del día 28 de Febrero. Nuestros Obispos cooperaron en el respeto a los Derechos Humanos.

4.- Uno de los frutos de la reunión de ese día 28, fue la creación de este Boletín informativo del Arzobispado que transmitirá por YSAX, las noticias ciertas que lleguen a nuestras manos. En días como estos hay muchos rumores y exageraciones. por lo cual, el Arzobispado quiere prestar un servicio al pueblo de Dios, publicando noticias de primera mano. Se difundirán en la Oración de la mañana y de la noche en YSAX y se enviarán a los sacerdotes.

5.- Para este fin se designó una junta de emergencia compuesta por 3 responsables, que en estos días de

confusión, se reunirán todos los días a las 9.30 am. Pueden asistir además todos los sacerdotes interesados en aportar noticias objetivas. Si alguien tiene un hecho cierto y comprobado puede dirigirse al Arzobispo para exponerlo.

6.- La presentación pública y Toma de Posesión de su Catedral Metropolitana, de parte de nuestro nuevo Arzobispo, Mons. Oscar A. Romero y Galdámez, se pospone para una fecha más oportuna, por fuerza mayor. El acto religioso consistirá en un encuentro entre los files y su pastor quien, sin poses triunfalistas nos exhortará a vivir una Cuaresma de oración por los problemas de la Patria.

7.- La gentil invitación que Mons. Romero ha hecho a los sacerdotes, para compartir con ellos amigablemente, se pospone para otra fecha más oportuna. Se llevará a cabo en el mismo lugar, pero se cambiará la fecha.

8.- Ante el hecho doloroso de expulsiones, capturas y atropellos a sacerdotes ocurrida en los últimos días, queremos recordar el canon No. 2343 del Código de Derecho Canónico que dice: "El que pusiere mano violenta en la persona de un sacerdote o religiosos de uno u otro sexo, cae ipso facto en excomunión reservada a su ordinario propio, el cual, si el caso lo exige, debe además castigarlo con otras penas según su prudente arbitrio."

¿Que significa excomunión? Significa quedar fuera de la comunión de la Iglesia católica sin la posibilidad de participación en la Eucaristía y en la recepción de los Sacramentos. Si esta excomunión recayera en autoridad cualquiera que sea su categoría, aunque participara por ejemplo en Te Deum, Misas de Acción de Gracias, u otro acto oficial de la Iglesia Católica, sería meramente un acto externo y no en la comunión de la Iglesia.

Por este boletín queremos llevar a nuestros feligreses, sacerdotes y religiosas, un noticiero sencillo, serio y objetivo; al mismo tiempo que una voz de esperanza cristiana en estos momentos tan conflictivos.

Queremos en nuestro primer boletín hacer un llamado a la unidad y a la solidaridad. Actuamos en Comunión ya que la Iglesia es Comunión.

BOLETIN No. 2

7 de Marzo de 1977.

1.- El viernes 4 de Marzo, muy de madrugada, un contingente bien armado con metralletas, de guardias nacionales, de agentes civiles y escoltas de ORDEN, cercaron la Iglesia y casa Parroquial de San Martín. Se trataba de unos 40 militares. Los Agentes de la Guardia Nacional y los agentes civiles, llegaron en carros particulares, de color celeste, celeste verde y gris. Los que vestían de civil usaban el pelo largo. Se conocen los números de dos de los carros P-991103 y P-431609.

El asalto tenía como objetivo la captura del Párroco Rutilio Sánchez. Afortunadamente a esa hora los feligreses de San Martín comenzaban a movilizarse para ir a sus tra-

bajos. Luego sonaron las campanas y la gente acudió al templo. Algunos guardias entraron al interior del templo insultando al sacerdote y ordenando salir a la gente, pero no lo lograron. Esto ha servido para que los fieles se unan más a su pastor y lo defiendan.

A eso de las seis de la mañana se dirigieron a la casa donde residían 4 seminaristas. Violaron las puertas y arrojaron con cuanto pudieron, incluyendo \$ 300.00, libros de Teología, radios, etc.

POR LA NOCHE, el P. Rutilio recibió un recado de no salir por las calles a predicar el Vía Crucis, porque peligraba su vida. La amenaza venía de autoridades civiles. El Padre no hizo caso y salió. En el Vía Crucis iban más de mil personas acuerpando a su Pastor.

Sabemos que los guardias capturaron a 5 jóvenes por la mañana; a uno lo dejaron en libertad y de los 4 restantes ignoramos su paradero.

2.- El sábado 5 de Marzo se marchó a EE.UU. el Padre Benedicto John Murphy, quien estuvo trabajando por varios años en nuestra Arquidiócesis. Un grupo de sacerdotes lo despidieron en el Aeropuerto de Ilopango: como demostración de aprecio y gratitud. El no quería irse pero había recibido "Orden Superior" de abandonar el país porque no convenía a los intereses del Estado.

3.- Por este medio, el Sr. Arzobispo excita a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis para que prosigan sus labores pastorales que tenían en marcha y que posiblemente hayan interrumpido en los últimos días. No hay razón para interrumpir el trabajo pastoral posconciliar, ya aprobado por el Arzobispado.

4.- El Sr. Arzobispo ha invitado a todos los sacerdotes extranjeros de las distintas comunidades religiosas que trabajan en cualquier trabajo eclesial en esta Arquidiócesis. También pueden asistir los sacerdotes nacionales que puedan hacerlo. La reunión se llevará a cabo el jueves próximo a las 9.30 a.m. en el Seminario San José de la Montaña.

BOLETIN No. 3

San Salvador, 12 de Marzo de 1977.

1.- El Arzobispado de San Salvador, informa oficialmente que el Padre Rutilio Grande, fue asesinado este mismo día, a eso de las 5 de la tarde, cuando se dirigía al Paisnal para celebrar la Santa Misa. También fueron asesinados el señor Manuel Solórzano de 70 años y el menor Nelson Rutilio Lemus; ambos acompañaban al sacerdote en el vehículo que manejaba personalmente cuando fueron acribillados por sujetos desconocidos.

2.- El Sr. Arzobispo, Mons. Oscar A. Romero y Gardámez ordena publicar por los canales de YSAX, la EXCOMUNION, en que ipso facto han incurrido todos los que tomaron parte material e intelectualmente en este horrendo crimen, según las leyes canónicas de la Iglesia Católica.

3.- Se hace del conocimiento del público en general que los cadáveres de las tres víctimas serán velados en el templo parroquial de Aguilares, esta noche del sábado y mañana domingo.

4.- Se invita a todos los sacerdotes del país, a los religiosos y a los feligreses, para la Misa Exequial de Cuerpo Presente que el lunes será concelebrada, por el Sr. Nuncio, Obispos, Sacerdotes, de todo el país, diocesanos y religiosos, ante numerosa concurrencia de fieles, en la Catedral Metropolitana.

5.- El Sr. Arzobispo dispone que se doblen las campanas en todos los templos de la Arquidiócesis, durante una hora, el día de hoy y mañana a la hora de la misa Exequial. Al mismo tiempo se decretan tres días de luto, lunes, martes y miércoles.

6.- El padre Rutilio Grande, ilustre miembro de la Compañía de Jesús, será sepultado en el templo del Paisnal, su pueblo natal.

BOLETIN No. 4

SOBRE EL ASESINATO DEL PADRE RUTILIO GRANDE Y DE SUS DOS ACOMPAÑANTES.

I. HECHOS.

La secretaría de prensa del Arzobispado de San Salvador, hace del conocimiento público que el día de ayer, sábado doce de marzo a eso de las cinco de la tarde, fue cobardemente asesinado el padre RUTILIO GRANDE, jesuita, párroco de Aguilares. En el mismo acto fueron también asesinados dos personas que acompañaban al padre Grande, quien se dirigía hacia su pueblo natal, El Paisnal, para celebrar la Santa Misa. Los nombres de estas otras víctimas son: el señor MANUEL SOLÓRZANO, de setenta años de edad, y el joven NELSON RUTILIO LEMUS, de quince años.

El padre Rutilio Grande y sus dos acompañantes fueron sorprendidos por la espalda y acribillados a balazos, por personas desconocidas; para perpetrar este crimen se usaron balas de alto calibre, que traspasaron las láminas y asientos del carro que manejaba el citado sacerdote, haciendo impacto mortal en los cuerpos de las tres víctimas.

Un médico con experiencia de forense hizo el reconocimiento de los cadáveres, a solicitud de las autoridades eclesiásticas, a fin de que su dictamen profesional pueda servir de base a una posterior investigación judicial, para que este horrendo crimen no se quede en el misterio, como suele suceder frecuentemente en casos similares. Fue notoria la ausencia de las autoridades que oficialmente suelen prestar ayuda en estos casos. Además el servicio público de teléfono de Aguilares no funcionaba.

El Señor Arzobispo, Monseñor Oscar A. Romero, ha pedido formalmente al Señor Presidente de la República, que las autoridades competentes lleven a cabo una investigación exhaustiva, para aclarar tan alevoso crimen y castigar a los culpables.

II. REACCION DE LA COMUNIDAD DE AGUILARES.

Anoche mismo se hicieron presentes en Aguilares Monseñor Oscar A. Romero y Monseñor Arturo Rivera y Damas, para informarse personalmente de los hechos y cumplir con su deber de padres y de pastores. A lo largo de la noche fueron también llegando sacerdotes de la Compañía de Jesús a la que pertenecía el padre Grande, así como de otras congregaciones religiosas y del clero. Todos estaban profundamente consternados por tan horrible crimen.

Los cadáveres de las tres víctimas yacían tendidos sobre mesas, cubiertos con sábanas, en el interior del templo de Aguilares. Los fieles acudieron en masa al templo, hondamente impresionados por lo acaecido a su pastor, a quien tanto amaban, porque les había enseñado a amar. Este pueblo no pudo contener las lágrimas, como quien ha perdido a su padre. También se notaba cierto temor en las personas sobre todo cuando veían acercarse a ellos alguna persona desconocida. A eso de la medianoche se celebró una misa exequial por los tres difuntos. Esta celebración fue presidida por el Señor Arzobispo, a quien rodeaban muchos sacerdotes.

III. DISPOSICIONES ECLESIASTICAS.

Por disposición de la jerarquía de la arquidiócesis de San Salvador, se concelebrará una misa de cuerpo presente en la Iglesia Catedral Metropolitana, mañana lunes a las diez horas, en sufragio de las tres víctimas.

Todos los sacerdotes, religiosos, y fieles en general, han sido invitados, por medio de la radio, a orar por los desaparecidos y rendir el último homenaje al sacerdote mártir que ha dado su vida por sus ovejas.

Después de la misa, los cadáveres serán conducidos a su lugar de origen.

Los restos del padre Rutilio Grande descansarán en el templo de su pueblo natal, El Paisnal.

El Señor Arzobispo ha ordenado que se publique la excomunicación que "ipso facto" ha recaído sobre los autores materiales e intelectuales de este horrendo sacrilegio perpetrado en una persona consagrada a Dios. Así lo dispone el canon 2343, párrafo 4, del Código de derecho canónico.

También por disposición arzobispal, YSAX, La Voz Panamericana, dedicó anoche un programa especial para informar sobre estos tristes acontecimientos, hacer algunas reflexiones y dar a conocer las disposiciones eclesiásticas.

Entre estas disposiciones está la de tocar las campanas en todas las iglesias, mañana, lunes durante la misa Exequial que tendrá lugar en la catedral. Así mismo se decretaron tres días de duelo, el lunes, martes y miércoles de la presente semana.

San Salvador 13 de marzo de 1977.

BOLETIN No. 5

Al leer la información bastante detallada que nos ofrecen este mismo día lunes El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, sobre el asesinato del Rev. Padre Rutilio Grande y sus acompañantes Nelson Rutilio Lemus de 15 años y Manuel Solórzano de 72 años, la Secretaría de Prensa del Arzobispado se permite hacer la presente aclaración ante el pueblo salvadoreño, para borrar una imagen distorsionada y falsa del horrendo sacrilegio:

1.- Que los móviles del vil asesinato del Párroco de Aguilares, no son los mismos que provocan un crimen vulgar. La verdadera causa que motivó su muerte es la intensa labor pastoral de tipo concientizador y profético que el referido Párroco desarrollaba en todos los ámbitos de su Parroquia. El Padre Grande, sin lastimar y violentar a sus fieles en la práctica de su religión popular, fue formando lentamente una verdadera comunidad de fe, de esperanza y de amor entre ellos; haciendo conciencia de su dignidad de persona, de sus derechos fundamentales propios de todo hombre y también de su promoción humana. Es decir, que llevaba una labor de promoción humana integral. Esta labor eclesial posconciliar, ciertamente no es agradable para todos, porque despierta la conciencia de las personas. Es una labor que estorba a muchos; y para terminar con ella, había que liquidar a su promotor. En nuestro caso el Padre Rutilio Grande.

2.- Que no es cierto que el P. Rutilio y sus acompañantes hayan sido acribillados con escopeta. El dictamen de un médico con experiencia de forense y el impacto destructor y mortal que las balas de alto calibre provocaron en el auto y en las personas, demuestra que se usó para este crimen, armas pesadas.

3.- Que no fue el Sr. arzobispo quien la noche del sábado llamó al Sr. Presidente de la República, sino viceversa.

El Sr. Presidente hizo presente su pésame al Sr. Arzobispo y le prometió investigar el crimen. Y eso es precisamente lo que pide el Sr. Arzobispo, el Clero y el pueblo católico, una investigación exhaustiva de parte del gobierno, ya que sólo el tiene los mecanismos y medios para hacerlo. El pueblo espera esa aclaración de las autoridades; de lo contrario quedará del hecho delictuoso una imagen desfavorable para el gobierno.

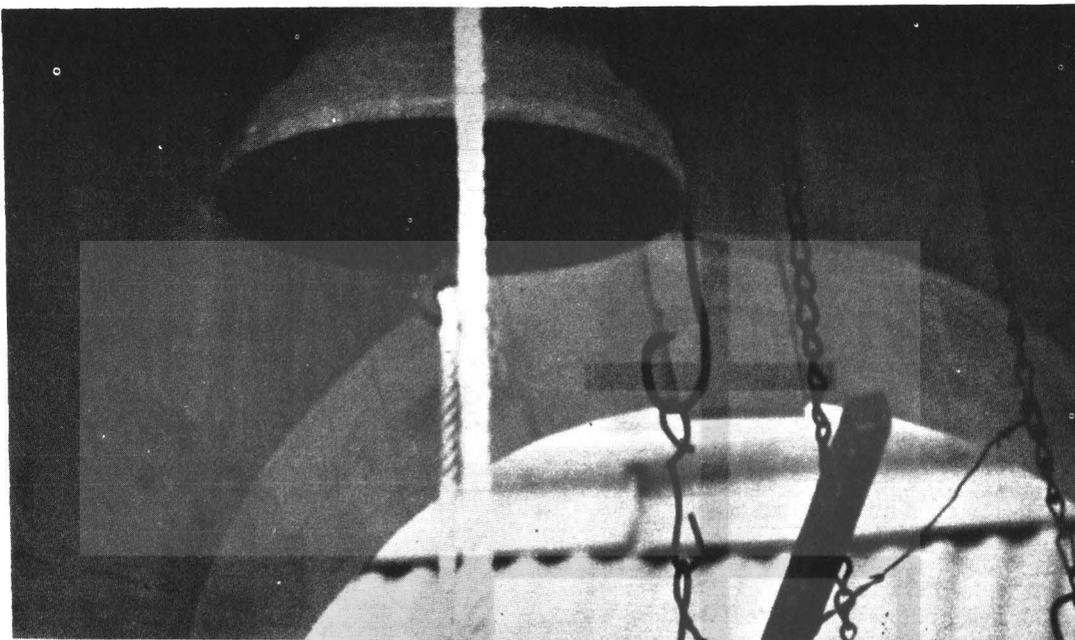
San Salvador, 14 de marzo de 1977

BOLETIN No. 6

El Arzobispo de San Salvador, juntamente con su Obispo Auxiliar y el clero de la Arquidiócesis, acompañados de religiosas, religiosos y laicos y con la participación también de sacerdotes de otras diócesis.

CONSIDERANDO:

1.- Que la creciente violación de los valores cristianos y derechos fundamentales está poniendo en grave peligro



el orden de convivencia social racional y civilizado en El Salvador, con las graves consecuencias que se siguen, sobre todo con las mayorías desposeídas. (Cfr. Mensaje de la Conferencia Episcopal sobre el Momento Actual del País).

- 2.- Que la escalada de violencia y el deterioro de la convivencia que estamos padeciendo dificulta también grandemente la misión de la Iglesia ya amenazada y perseguida, y dificulta el normal y responsable ejercicio del ministerio pastoral.
- 3.- Que la misión de la Iglesia, aunque es maliciosamente mal interpretada por sectores de la Sociedad, consiste en ser fiel al mensaje de Jesús, interpretado a la luz del Magisterio tal como aparece en el Vaticano II y en Medellín: erradicar el pecado y crear una sociedad más justa.
- 4.- Que la violencia y deterioro social se ha expresado en los injustos ataques a organizaciones que promueven el desarrollo integral del campesino, se ha mostrado luego en la expulsión y torturas de sacerdotes y ha culminado en el triple asesinato del sacerdote Padre Rutilio Grande, S. J y de los campesinos señor Manuel Solórzano y del joven Nelson Rutilio Lemus, símbolos de los sufrimientos y muertes de las mayorías desposeídas e indefensas del pueblo salvadoreño.
- 5.- Que nuestra actuación debe ser tal que los cristianos más comprometidos no se sientan abandonados, como muchas veces ocurre.
- 6.- Que el sufrimiento del pueblo nos motiva y exige a

una mayor unidad de todo el pueblo de Dios: Jerarquía, sacerdotes, Religiosos, Religiosas y laicos.

RESUELVE

- 1.- Suspender en señal de duelo, protesta y como motivo de reflexión las actividades académicas de todos los centros educativos católicos de la Arquidiócesis del jueves 17 al sábado 19 del presente mes.
- 2.- Convocar a todos los párrocos y capellanes para el domingo 20 de este mes y celebrar una única Eucaristía en torno al Obispo en la Iglesia Catedral a las 10 a.m.; con lo que se suspenden todas las Misas parroquiales y de las capellanías y se invita a todos los fieles asociarse a la única Eucaristía por medio de la radio YSAX.
- 3.- No participar en actos oficiales mientras no se aclare esta situación.
- 4.- Crear un comité permanente que mantenga una crítica vigilancia sobre el desarrollo de la situación actual e informe continuamente al Clero y a los fieles en general por medio de la radio y el Boletín Arquidiocesano.

En esta hora de unidad esperamos que todos los cristianos comprendan el sello de amor que en la fe y por la justicia desea la Iglesia imprimir en todas nuestras inquietudes y esperanzas.

San Salvador, 15 de Marzo de 1977.

Oscar A. Romero
Arzobispo de San Salvador

Por mandato de su Excelencia
Cristóbal Cortez,
Canciller Secretario.